

Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES)

División de Investigación, Desarrollo e Innovación (INDEIN)

La Acreditación de la Educación Superior en el mundo: Transformaciones en el periodo de pandemia COVID-19 y retos prospectivos

Estado del arte: La Acreditación de la Educación Superior en el mundo: Transformaciones en el periodo de pandemia COVID-19 y retos prospectivos

Titular originario de la obra:

Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), División de Investigación, Desarrollo e Innovación (INDEIN)

Investigador (a):

Dra. Gloria Zaballa Pérez, España

Coordinador (a) del Proyecto:

M.Sc. Sugely Montoya Sandí

Recopilación:

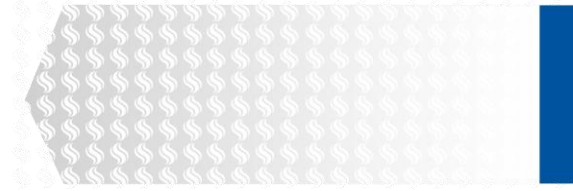
43 páginas

Idioma:

Español

Publicador:

Costa Rica: SINAES



Índice

Introducción.....	4
Alcance del estudio	5
La Acreditación.....	6
La Acreditación de carreras.....	7
Metodología.....	9
Resultados.....	11
Análisis de resultados.....	36
Conclusiones	37
Bibliografía.....	38
Siglas y acrónimos.....	43

Introducción

El presente informe es el resultado de una investigación que surge en el contexto de la pandemia del COVID-19 y presenta la influencia que esta situación ha tenido en los procesos de acreditación de carreras a nivel internacional. La pandemia de COVID-19 ha provocado una crisis global que no solo es de orden epidemiológico, sino que es de orden social, económico, de convivencia humana y, por supuesto, educativo.

Este estudio presenta las transformaciones experimentadas en los procesos de acreditación de carreras en el periodo de pandemia, así como los retos prospectivos a los que se enfrentan las agencias de evaluación de la calidad y acreditación, instituciones de educación superior y las personas evaluadoras de instituciones de educación superior y pretende contribuir a realimentar el modelo de evaluación de SINAES, el quehacer institucional y el aseguramiento de la calidad de las carreras acreditadas.

El estudio realiza un análisis sobre los procesos de evaluación y acreditación de carreras y la experiencia vivida por las agencias de evaluación de la calidad y acreditación, las instituciones de educación superior y los pares evaluadores, respecto a aspectos tales como la coordinación entre las instituciones de educación superior y las agencias de evaluación de la calidad y acreditación; la planificación de las visitas; el desarrollo de las visitas de acreditación de las carreras; la gestión interna de las agencias de evaluación de la calidad y acreditación; las actuaciones extraordinarias llevadas a cabo por la situación de pandemia; los aspectos más afectados y las dificultades encontradas a la hora de acreditar las carreras; las buenas prácticas desarrolladas por las agencias de evaluación de la calidad y acreditación y los retos prospectivos a los que se enfrentan todas las partes intervinientes en la acreditación de las carreras (agencias de evaluación de la calidad y acreditación, personas evaluadoras e instituciones de educación superior).

La necesidad de abordar esta temática desde una lógica investigativa que da como resultado el presente informe, surge fundamentalmente por la inesperada y difícil situación provocada por el COVID-19 y la necesidad de dar una respuesta rápida y eficaz desde todos los colectivos implicados, para el mantenimiento de los compromisos con un aprendizaje de calidad de los estudiantes.

Este informe muestra las principales tendencias internacionales implantadas en el contexto cambiante que estamos viviendo.

Con una mirada holística puesta en los diferentes mecanismos desarrollados por los grupos de interés afectados, encontramos diversidad de estrategias de adaptación y metodologías de trabajo, que contienen muchos puntos en común y el desarrollo de protocolos y guías de actuación, que acompañan a las instituciones de educación superior en esta complicada e incierta situación.

Alcance del estudio

El presente estudio abarca el análisis de las Instancias de evaluación y acreditación que se presentan en la tabla siguiente (Tabla 1):

Ámbito geográfico	Nombre de la agencia de acreditación
Instancias de evaluación y acreditación Iberoamericanas	1. Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), Argentina 2. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) 3. Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), México 4. Consejo de Acreditación de Enseñanza de la Ingeniería, A.C (CACEI), México 5. Consejo para la Acreditación de la Enseñanza del Derecho A.C. (CONAED), México 6. Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá (CONEAUPA) 7. Consejo Centroamericano de Acreditación (CCA) 8. Agencia Centroamericana de Acreditación de Programas de Arquitectura y de Ingeniería (ACAAI) 9. Agencia Centroamericana de Acreditación de Postgrado (ACAP) 10. Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA) 11. Agencia de Acreditación de programas de Ingeniería y de Arquitectura (APPIA), Costa Rica 12. Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES, Costa Rica) 13. Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (RIACES)
Instancias de evaluación y acreditación españolas	14. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) 15. Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco (UNIBASQ) 16. Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (AQU) 17. Dirección de Evaluación y Acreditación. Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) 18. Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) 19. Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA) 20. Agencia Valenciana de Evaluación y Prospectiva (AVAP) 21. Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG)
Instancias de evaluación y acreditación los Estados Unidos	22. Council for Higher Education Accreditation (CHEA)
Instancias de evaluación y acreditación con reconocimiento de	23. The Quality Assurance Agency for Higher Education (QAA), United Kingdom 24. Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU Catalunya), Spain

Ámbito geográfico	Nombre de la agencia de acreditación
Buenas Prácticas de la Red INQAAHE	25. Comisión Nacional de Acreditación (CNA) de Chile (También forma parte de la Red RIACES) 26. Consejo Nacional de Educación (CNED), Chile 27. Consejo Nacional de Acreditación (CNA) de Colombia (También forma parte de la Red RIACES) 28. Commission d'Évaluation de l'Enseignement Collégial (CEEC), Québec, Canada 29. Hong Kong Council for Accreditation of Academic and Vocational Qualifications (HKCAAVQ), Hong Kong 30. Education & Training Quality Authority (BQA), Bahrain 31. Academic Quality Agency for New Zealand Universities (AQA), New Zealand 32. International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education (INQAAHE)

Tabla 1. Instancias de evaluación y acreditación

La Acreditación

La acreditación es el reconocimiento formal que hace una tercera parte, de que un organismo cumple con los requisitos especificados y es competente para desarrollar tareas específicas de evaluación de la conformidad. Las actividades de evaluación de la conformidad incluyen auditorías, certificaciones, ensayos, calibraciones, inspecciones, etc. Significa haber cumplido un modelo, ser revisado por una organización que verifica el cumplimiento del modelo, estar conforme en la implantación del mismo y el logro de los objetivos planteados.

La acreditación es un concepto que tiene distintas acepciones en las diferentes partes del mundo, parte del proceso de aseguramiento de la calidad, es el sello de calidad que se da cuando una agencia o un ente evaluador logra determinar que un programa, una carrera o una institución satisfacen ciertos criterios o estándares. Antes de eso hay todo un trabajo de definición de esos estándares, de definición de criterios, de identificación de cuáles son las condiciones que deben satisfacerse. Es un proceso obligatorio o voluntario, en función del país donde se ubique la institución de educación superior, al que se someten las titulaciones, carreras o instituciones de educación superior, para contar con una certificación de calidad de sus procesos internos y sus resultados.

Se pueden distinguir varios tipos de acreditación. Uno es la acreditación institucional de una universidad o institución de educación superior, que garantiza un nivel global, aunque con grados diferentes. Otro tipo es la acreditación especializada o de programas, que puede referirse a centros, escuelas, departamentos o programas de doctorado. Se pueden acreditar incluso programas que no forman parte de una institución más extensa. En este sentido, la acreditación de programas o especializada es también en parte institucional. Existen acreditaciones en instituciones no necesariamente educativas. Estos tipos de acreditación no garantizan la transferencia o aceptación automática de crédito, ni la aceptación automática por empleadores.

Por último, existe la acreditación de la investigación, de grupos de investigación o de individuos.

La Acreditación de carreras

Centrándonos en la acreditación de carreras, objeto de este estudio, esta tiene como objetivo reconocer o certificar la calidad de una carrera que se basa en una evaluación previa de la misma. El proceso es llevado a cabo por una agencia externa a las instituciones de educación superior. Existe también acreditación internacional realizada por agencias de otros países. Supone la evaluación respecto de estándares y criterios de calidad establecidos previamente por una agencia u organismo acreditador.

El procedimiento incluye una autoevaluación del programa educativo, así como una evaluación por parte de un equipo de expertos externos. Las agencias u organismos acreditadores son a su vez acreditadas regularmente. En todos los casos es una validación de vigencia temporal, por una serie de años. Se basa en un conjunto de principios, relativamente básicos y homogéneos, aunque la diversidad de modelos es extensa.

De forma general, el proceso comienza con la elaboración de un informe de autoevaluación de la situación del título, frente a los criterios y directrices del modelo de acreditación por parte de la institución de educación superior, y aporta una serie de evidencias que sustentan sus valoraciones.

La agencia constituye un panel de expertos que realiza el estudio del informe de autoevaluación junto al resto de información que se dispone del título, realiza una visita a la institución de educación superior donde mantiene audiencias con diferentes colectivos y elabora un informe del panel de expertos. La agencia, a través de la comisión de acreditación, evalúa el título teniendo en cuenta el informe de autoevaluación presentado por la institución, el informe del panel de expertos y el resto de información que en la agencia consta sobre el título. La agencia emite un informe provisional de evaluación para la acreditación, en términos favorables o con aspectos que deben ser necesariamente modificados, a fin de la obtención de un informe en términos favorables. El informe podrá incluir recomendaciones para la mejora del título.

Las instituciones pueden presentar alegaciones y/o un plan de mejoras en un plazo determinado de tiempo. Una vez concluido el plazo, la agencia analiza la documentación y procede a la emisión del informe final de evaluación para la acreditación de la carrera en términos favorables o desfavorables.

Si la acreditación es la inicial, al cabo de unos años se vuelve a realizar el proceso de acreditación. Posteriormente se re-acredita transcurridos el número de años establecido o cuando se producen cambios importantes en la carrera.

En muchos países la acreditación permite la transferencia de créditos, de programas, y la ayuda económica a estudiantes y a los programas. En algunas profesiones la acreditación es un requisito para poder colegiarse o para ejercer la profesión. En algunos países la acreditación voluntaria, realizada por agencias privadas sin ánimo de lucro, debe ir certificada posteriormente por un organismo similar del sector público para poder acceder a ayudas económicas. Esta certificación pública puede ser prácticamente automática cuando las agencias u organismos acreditadores fueron reconocidos previamente.

A continuación, se indican algunos de los beneficios de la acreditación de carreras a nivel general (Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá, 2021):

- Asegura la calidad de un programa educativo

- Ayuda a estudiantes potenciales a tener una información adecuada sobre la calidad de los programas
- Facilita la transferencia de créditos (aunque no la asegura)
- Permite identificar instituciones y programas que son mejores para invertir ayudas económicas privadas y públicas
- Identifica las debilidades y problemas de una institución o programa que son susceptibles de ser mejorados
- Es una herramienta útil para sistematizar el mejoramiento continuo de las instituciones y sus programas
- Establece un contacto eficaz entre los programas de estudio y los requisitos de una profesión, mejorando así las relaciones entre educación y mercado de trabajo, asegurando la adecuación del perfil de egreso a los requisitos del mercado laboral

Asimismo, la acreditación de carreras puede contribuir a mejorar la satisfacción de los diferentes grupos de interés de una institución.

Para la sociedad, el valor de la acreditación supone:

- Asegurar una evaluación externa en conformidad con las expectativas de la sociedad
- Empezar acciones para mejorar la calidad
- Una puesta al día de los programas que se adaptan a los cambios que se producen

Para los estudiantes, el valor de la acreditación supone:

- Asegurar que los programas son satisfactorios y cubren las necesidades de los estudiantes
- Lograr que se puedan transferir créditos, y ser aceptado en programas más avanzados
- Favorecer la implicación de los estudiantes en la mejora de las carreras

Para las instituciones de educación superior, el proceso de acreditación supone también ventajas:

- Estimular la realización de una autoevaluación para mejorar el sistema
- La mejora de la institución siguiendo las recomendaciones de las agencias u organismos acreditadores
- Poder aplicar criterios de mejora que son externos
- Una reputación mejor

Metodología

La metodología desarrollada para la elaboración del estudio se ha llevado a cabo a dos niveles:

Nivel 1: Investigación centrada en el análisis y revisión de diferentes fuentes

- Fuentes de información internacionales y nacionales sobre la acreditación de carreras en tiempo de COVID-19
- Documentación generada por las propias agencias de evaluación de la calidad y acreditación para la adaptación de los procesos de acreditación de carreras
- Búsqueda exhaustiva explorando las experiencias aportadas por diferentes organismos y agencias de evaluación de la calidad y acreditación a nivel mundial

Nivel 2: Cuestionarios y entrevistas realizados a agencias de evaluación de la calidad y acreditación, a pares evaluadores y a carreras acreditadas

Por un lado, se ha llevado a cabo la elaboración de cuestionarios que han servido como instrumentos para recabar información acerca de las situaciones experimentadas en el contexto de la pandemia COVID-19, por las agencias de evaluación de la calidad y la acreditación, los pares evaluadores y las carreras acreditadas, así como para realizar el diagnóstico de la situación. Los cuestionarios utilizados abordan las siguientes preguntas de investigación:

1. Grado de satisfacción con diferentes aspectos tales como:

- Planificación de las visitas de acreditación de las carreras
- Desarrollo de las visitas
- Gestión interna de las agencias de evaluación de la calidad y acreditación (comisiones, etc.)
- Elaboración del informe de acreditación
- Plazos para llevar a cabo la acreditación de las carreras
- Desarrollo de la audiencia pública

2. Actuaciones extraordinarias que han tenido que llevar a cabo las agencias de evaluación de la calidad y acreditación por la situación del COVID-19, a la hora de acreditar carreras tales como rediseño de la estrategia de la agencia para hacer frente a la nueva situación, formación en plataformas digitales (zoom, teams, meet, skype, etc.) a los miembros de la agencia, formación en plataformas digitales (zoom, teams, meet, skype, etc.) a los evaluadores, diseño de normativa marco de actuación, diseño de protocolos de actuación para los evaluadores, diseño de protocolos de actuación para las instituciones de educación superior y diversificación de los servicios de la agencia

3. Aspectos de evaluación de una titulación que se han visto más afectados a la hora de acreditar las titulaciones tales como la organización y desarrollo del plan de estudios; la información y transparencia en la titulación; el sistema de garantía de calidad; el personal académico; el personal de apoyo, los recursos materiales y servicios; los resultados de aprendizaje; los indicadores de satisfacción y rendimiento y el perfil de egresado

4. Principales dificultades encontradas a la hora de llevar a cabo la visita de acreditación tales como los problemas con las plataformas digitales, la asistencia de participantes a las audiencias, la revisión de evidencias y la evaluación de la adecuación de las instalaciones

5. Forma en la que se ha llevado a cabo la evaluación de las instalaciones tales como vídeo/visita virtual de las instalaciones, evaluador desplazado a las instalaciones, acuerdo de veracidad y confianza en la institución

6. Principales buenas prácticas que se han desarrollado en la agencia durante la acreditación de las titulaciones y cuáles van a ser sistematizadas en futuros procesos de acreditación de carreras

7. Aportaciones sobre cualquier otra observación que se considere de interés respecto a la acreditación de titulaciones en tiempos de pandemia COVID-19

Por otro lado, se han realizado entrevistas con agencias de evaluación de la calidad y acreditación, pares evaluadores y carreras acreditadas para recabar información de primera mano, sobre la repercusión que ha tenido el contexto de la pandemia en el desarrollo de la acreditación de las carreras.

Resultados



RESULTADOS. Nivel 1: Investigación centrada en el análisis y revisión de diferentes fuentes



Nivel 1: Investigación centrada en el análisis y revisión de diferentes fuentes

En este apartado, se presenta un resumen de las diferentes iniciativas que se han llevado a cabo en el contexto de la pandemia del COVID-19 por diferentes organismos, extraídas del documento “Compendio de iniciativas de Agencias para la Calidad Universitaria y otras organizaciones frente a la pandemia COVID-19” (UNIBASQ, 2020). Asimismo, se presentan las principales conclusiones del “Informe sobre la Valoración de los Procesos de Evaluación Externa y Revisiones de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) en la Modalidad Virtual” (SINAES, 2021). Por último, se presenta una relación de buenas prácticas desarrolladas por las instancias de evaluación y acreditación en el marco de la pandemia.

European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA)

La ENQA ha cancelado algunos eventos tales como el Foro de Miembros del año 2020, previsto celebrar en Estambul del 29 al 30 de abril de 2020 y otros eventos tales como la asamblea general que lo acompaña, que se ha llevado a cabo en línea. Ha mantenido comunicación con agencias que estaban siendo sometidas a una revisión externa, para adaptar los cronogramas cuando fuera necesario, particularmente en relación con el aplazamiento de las visitas al sitio, debido a restricciones de viajes internacionales y medidas de cuarentena. Asimismo, la ENQA ha ofrecido flexibilidad a las agencias en este sentido.

Otra iniciativa adoptada ha sido que la ENQA ha asegurado a las agencias que las decisiones sobre la membresía de ENQA o el registro de EQAR no se iban a ver comprometidas debido a las circunstancias de la pandemia, ni debido a un retraso en el proceso de revisión, ni debido a la suspensión o adaptación de las actividades de aseguramiento externo de calidad habituales de las agencias.

Asimismo, la ENQA ha alentado a sus miembros a mostrar flexibilidad en sus propios procesos de revisión, adaptar sus actividades cuando sea necesario y buscar formas de apoyar a las instituciones de educación superior, que han enfrentado una interrupción sin precedentes en sus operaciones normales. Las agencias de garantía de calidad pueden desempeñar un papel importante al ofrecer orientación y apoyo, en asuntos tales como la transferencia al aprendizaje y la enseñanza en línea, métodos de evaluación alternativos y el mantenimiento de los estándares académicos y los servicios de apoyo al estudiante. Para ayudar a facilitar esto, la ENQA ha lanzado una campaña en las redes sociales para alentar a las agencias a compartir sus políticas, prácticas y otros recursos para que los miembros puedan aprender unos de otros.

The European Quality Assurance Register for Higher Education (EQAR)

Dada la situación en la que se encontraban las agencias registradas en EQAR con el desafío de continuar sus operaciones en "condiciones de bloqueo" y con las actividades de la mayoría de las instituciones de educación superior en Europa suspendidas o trasladadas parcialmente en línea, desde EQAR se ha alentado a las agencias registradas a que respondan de manera flexible a la situación.

Asimismo, desde EQAR se ha asegurado a las agencias que su registro no se verá comprometido, como resultado de la suspensión o adaptación de sus actividades como resultado de la pandemia COVID-19. Se ha tenido en cuenta que como principio rector se debe apoyar mejor a las instituciones de educación superior, para que dominen los desafíos extraordinarios que enfrentan y para mantener la calidad de su provisión de educación en

los tiempos de pandemia. Además, desde EQAR han informado a las agencias de la campaña en redes sociales lanzada por ENQA, para que las agencias compartan prácticas y experiencias.

Respecto al requisito de ESG de tener visitas al sitio, dado que como normalmente se requiere una visita a la institución bajo revisión en un proceso externo de garantía de calidad que cumpla con los ESG, durante el tiempo en el que las visitas al sitio no se han podido organizar, se han reemplazado por videoconferencias u otros formatos apropiados que determinen las agencias. Alternativamente, las visitas al sitio han podido también posponerse para un momento posterior si ha sido posible.

Respecto a prolongar los períodos de acreditación/validez, cabe destacar que dado que generalmente, los ESG no prescriben la duración de los períodos de acreditación/validez, si la agencia ha concluido que el mejor enfoque para la situación actual es extender los períodos de validez de las acreditaciones para que expiren en breve (por ejemplo, para posponer las visitas al sitio y las decisiones de reacreditación), esto se considera razonable y aceptable. Si se han tomado tales decisiones ha sido necesario actualizar los registros afectados para evitar cualquier incertidumbre.

Respecto al desarrollo de las reuniones, capacitaciones u otras actividades y su aplazamiento o traslado a realizarse en línea, dado que los ESG no contienen ninguna disposición que requiera que las reuniones sean físicas y si las reuniones se han pospuesto para que se celebrasen en forma física más tarde, tal demora no se ha imputado a una agencia. Si bien las capacitaciones para expertos suelen ser reuniones presenciales, se ha considerado perfectamente aceptable reemplazarlas por arreglos virtuales, si ha sido necesario dadas las condiciones.

Respecto a los cambios sustantivos que realicen las agencias para adaptar sus actividades, la EQAR ha instado a las agencias a que documente dichos cambios, para que puedan explicarse en una futura revisión externa de la agencia, si fuese necesario.

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)

En línea con el documento del Ministerio de Universidades, de 4 de abril, titulado “Reflexiones sobre criterios generales para la adaptación del sistema universitario español ante la pandemia del COVID-19, durante el curso 2019/2020”, la ANECA (2020) ha desarrollado el documento “Estrategia de ANECA para el aseguramiento de la calidad en la enseñanza virtual” para acompañar a las instituciones de educación superior, en la implantación de los procesos que deben adoptar para asegurar que el estudiantado pueda alcanzar las competencias definidas.

Para que la valoración de la ANECA sobre las actuaciones implantadas por las instituciones de educación superior sea útil a los fines de su labor de evaluación y acreditación de la calidad, y no sea arbitraria, se solicita a las instituciones y a quienes tienen la responsabilidad de los centros y las titulaciones, en materia de verificación y acreditación de titulaciones, que en dichas medidas introduzcan indicadores que faciliten la identificación del cumplimiento de los objetivos marcados.

De esta forma, mediante la evaluación de resultados, se conseguirá un doble objetivo:

- Valorar de la forma más exacta posible de qué manera esta situación excepcional ha impactado en la consecución de los objetivos de aprendizaje del título y de los resultados del aprendizaje del alumnado

- Establecer un catálogo amplio de buenas prácticas aprobadas en este contexto que incluyan las actuaciones y los instrumentos que faciliten el proceso de aprendizaje y evaluación online, útiles para los títulos presenciales y no presenciales

Los cambios e indicadores introducidos con respecto a la metodología de enseñanza-aprendizaje, seguimiento, evaluación y disponibilidad de material de apoyo, se recogen en adendas, siguiendo las pautas establecidas por el Ministerio de Universidades en el documento anteriormente mencionado, en las que se incluyen los cambios genéricos acordados en toda la universidad y, en particular, en cada título en el curso 2019/2020. Las adendas pueden incluir también información de cómo se distribuye al alumnado los materiales electrónicos de aprendizaje, cómo son las formas de apoyo y seguimiento de dicho aprendizaje, así como la metodología de coordinación de las comisiones de titulación, entre otras cuestiones.

En concreto, las adendas deben recoger información e indicadores sobre los siguientes aspectos: adaptación de la metodología enseñanza-aprendizaje, guías docentes, apoyo institucional al alumnado, apoyo adecuado al profesorado, prácticas, evaluación, trabajo final de grado, trabajo final de máster y tesis doctorales.

Los sistemas de aseguramiento de la calidad juegan un papel crucial en este momento, pues sus procedimientos describen cómo garantizar la calidad en las distintas titulaciones y programas formativos.

Para el análisis de los modelos online y combinados de aprendizaje que se deben implantar en esta situación, una de las claves de la salvaguardia de la calidad reside en los sistemas internos; esto es, en la evaluación de los mismos para tener constancia de su solidez en el aseguramiento de la calidad de las diversas opciones de enseñanza y de modalidades tecnológicas utilizadas, lo que permite desplazar el modelo de calidad desde la mera “revisión externa” al “autocontrol” por parte de la institución. Esto se refleja en su sistema interno sobre una base de elementos, criterios y directrices comunes que se fundamentan en la “corresponsabilidad” entre el órgano externo que define las políticas de aseguramiento de la calidad y el modelo de acreditación y la institución que define su “política de aseguramiento interno” para responder a esa demanda.

La clave para acometer estos desafíos desde el aseguramiento de la calidad, no debería ser crear “dispositivos ad hoc” para cada innovación tecnológica o educativa, sino contar con un marco flexible que los acoja en los sistemas de aseguramiento interno de la calidad de las instituciones, de forma que quien realice la evaluación externa pueda conocer los criterios que rigen la incorporación del curso a la oferta académica de la institución, los objetivos del aprendizaje que se establecen, los criterios para su diseño, su impartición, la evaluación de competencias, así como los mecanismos definidos para incluirlos en el ciclo de calidad para la mejora del centro en el que se inscriben.

Commission des trites d'ingénieur (CTI)- Francia

Respecto a la adaptación de los cursos de ingeniería, cabe destacar que las escuelas han cambiado casi instantáneamente sus pautas y métodos de enseñanza para cambiar a la enseñanza solo a distancia, y se han enfrentado a la necesidad de adaptar los métodos para llevar a cabo proyectos, información sobre sus pasantías, programas de trabajo y estudio, etc.

Con el fin de guiar a las instituciones de educación superior, se ha desarrollado un plan de continuidad académica que reúne buenas prácticas para la educación a distancia, brinda consejos para apoyar a los docentes investigadores, el personal y los estudiantes, con

atención específica para los estudiantes en situaciones difíciles, incluida la discapacidad, y también recuerda las normas legales y administrativas.

En este contexto, el CTI ha recomendado a las escuelas que adopten un enfoque pragmático, cuya única directriz debe ser garantizar que cada estudiante-ingeniero, cada aprendiz de educación continua, pueda finalmente certificar y afirmar la adquisición de habilidades terminales asociadas con su diploma. El CTI ha enfatizado que los procedimientos para implementar y validar dichas habilidades nunca son únicos. Finalmente, el CTI ha recordado que todas las medidas excepcionales tomadas en este contexto sin precedentes, deben ser objeto de un apéndice a las regulaciones del estudio, que deben presentarse a los ingenieros estudiantes y ser ratificados por los órganos rectores competentes del establecimiento.

Respecto a la movilidad internacional saliente de estudiantes de ingeniería, el CTI ha recomendado que las escuelas levanten el requisito de residencia internacional para estudiantes de ingenieros, estudiantes y aprendices, actualmente en el segundo y tercer año del plan de estudios de ingeniería. Para estos estudiantes de ingeniería que aún no han pasado un período significativo en el extranjero, la escuela les ofrecerá, en la medida de lo posible, una actividad académica específica, que podría, por ejemplo, mejorar sus diversas exposiciones internacionales para desarrollar su capacidad de integración en un contexto profesional internacional y multicultural.

Respecto a las prácticas, la realización de pasantías es particularmente compleja dado que se han dado diversas situaciones tales como: pasantías canceladas en particular en el extranjero, pasantías realizadas de forma remota, pasantías pospuestas, etc. La consecuencia inmediata es la suspensión de la regla de pasantías mínimas de 28 semanas para la graduación de los estudiantes de ingeniería actualmente en la escuela. Aquí nuevamente, es la adquisición de las habilidades finales del diploma lo que debe guiar a las escuelas en su elección. Incluso si es esencial, la pasantía no es el único método académico para validar una habilidad de investigación o una habilidad profesional. La validación de la competencia investigadora puede, por ejemplo, en este contexto particular, ser objeto de trabajo individual o grupal, supervisado de forma remota por profesores-investigadores.

El CTI ha recordado que la capacitación en ingeniería es una capacitación profesional y llama la atención de las escuelas hacia la pasantía de fin de estudios, que desempeña un papel esencial en la implementación de las habilidades profesionales, constituye una bisagra entre el plan de estudios e integración profesional y se extiende a muchos estudiantes de ingeniería mediante un contrato de trabajo. Además, el CTI ha recomendado que las escuelas tomen todas las medidas para promover la finalización de la pasantía de fin de estudio, en particular adaptando su duración, sus métodos de trabajo (trabajo remoto, reducción de la duración efectiva en una empresa, respetando al mismo tiempo, tiempo suficiente para una apropiación real del contexto profesional), y cambiando sus fechas de inicio y finalización que podrían extenderse al siguiente año académico. El estudiante ingeniero se graduaría tras la validación del curso de fin de capacitación, todas las demás actividades académicas se validarían en otros lugares.

Respecto al itinerario de aprendizaje (en el sentido de aprendiz - formación en el lugar de trabajo), el Ministerio de Trabajo, y más particularmente la Delegación General para el Empleo y la Formación Profesional, han publicado recomendaciones.

Hay muchos casos especiales (teletrabajo, desempleo parcial, vacaciones pagadas, reducción de tiempo de trabajo obligatorio, actividades, etc.), cada uno de los cuales conduce a diferentes situaciones que deben ser gestionadas por la asociación entre la

escuela y el CFA en relación con la empresa. El CTI ha recordado que la aplicación de los calendarios de trabajo y estudio debe garantizarse, en la medida de lo posible, así como la continuidad educativa de la capacitación. En los casos particulares de desempleo parcial o cese de actividad, la escuela debe ofrecer actividades que permitan a los aprendices adquirir las habilidades faltantes junto con el CFA. El CTI ha insistido, finalmente, en el hecho de que la duración inicial del contrato de aprendizaje debe respetarse sin extensión y ha invitado a las escuelas a centrar la evaluación final de la misión en los negocios en los aspectos metodológicos, si no se pueden lograr los resultados esperados.

Respecto al apoyo de ingenieros estudiantes, el CTI ha llamado la atención de las escuelas sobre el mantenimiento de la calidad de vida de sus estudiantes de ingeniería y les ha pedido en particular que brinden un apoyo adecuado para estudiantes aislados durante el período de contención. Durante y al final de este período, deben configurar dispositivos de monitoreo individuales para validar los resultados del aprendizaje, a fin de evitar fallas debido a la crisis de la pandemia.

Respecto a la adaptación de procedimientos CTI para aplicaciones y renovación de acreditación, en cuanto a la programación de auditorías para la campaña 2019-2020 y 2020-2021, el CTI ha tenido que posponer un cierto número de visitas programadas a las instituciones. El CTI ha acordado con las escuelas en que se definirá un nuevo cronograma para dichas auditorías, para establecer fechas tanto para las visitas como para la presentación de los archivos en la sesión plenaria.

Haut Conseil d'évaluation de la recherche et de l'enseignement supérieur (HCERES)-Francia

Con el fin de anticipar las dificultades que algunas instituciones pudiesen encontrar para armar su expediente de evaluación y cumplir con las fechas de presentación en el contexto de la crisis de salud, Hcéres ha decidido que aquellas instituciones que estuviesen en condiciones de cumplir con las fechas lo pudiesen hacer y para las demás se ha elaborado un nuevo cronograma y se ha recomendado que presenten su informe de autoevaluación cuando esté listo.

Respecto a las entidades de investigación, la modificación de la fecha de envío de los expedientes de evaluación, ha obligado a Hcéres a realizar cambios organizativos al no poder postergar la fecha en la que debe presentar sus informes a los órganos de evaluación de los operadores de investigación. Para que se puedan realizar todas las evaluaciones, el Departamento de Evaluación de la Investigación ha decidido basarse en el calendario de evaluación de las unidades de investigación. Esta decisión ha podido provocar retrasos en la producción de los informes de síntesis de investigación.

Respecto a los programas de estudios y escuelas de doctorado, cabe señalar que la EQAR ha aplazado la presentación de los informes para la evaluación de los rangos de los programas de estudios de licenciatura y maestría.

Hcéres se ha visto obligado a suspender visitas y sustituirlas por videoconferencias y cuando ello no ha sido posible, se ha realizado una evaluación del expediente con base en el trabajo previo realizado por el panel y, para las entidades investigadoras, en las respuestas escritas a las preguntas que les envíe el panel. Las modificaciones al procedimiento se han de indicar en el informe de evaluación.

Quality Assurance Agency (QAA)-Escocia

La agencia ha recopilado recursos respecto a la impartición de docencia en línea como parte de su iniciativa “Focus On: Technology Enhanced Learning project”. El centro de recursos contiene práctica y consejos sobre el uso de la tecnología en el aprendizaje y la enseñanza. Se han incluido recursos de todo el sector y de todo el mundo.

El centro de recursos se ha dividido en seis áreas de interés clave y ha proporcionado apoyo oportuno para pasar del aprendizaje físico al aprendizaje en línea, así como orientación sobre otras cuestiones de actualidad en el aprendizaje mejorado con tecnología:

- Poner su enseñanza en línea:
 - ✓ Heriot-Watt University | [Rapid Response Toolkit](#)
 - ✓ Jisc | [Staff Training Courses](#)
 - ✓ Jisc | [Best Practice Guides](#)
 - ✓ Open University | [Taking Your Teaching Online](#)
 - ✓ Queen’s University Belfast | [Digital Learning Glossary](#)
 - ✓ Heriot-Watt University | [The Watt Works Quick Guide to Digital Education](#)
- Grabación de conferencia:
 - ✓ Enhancement Themes | [Collaborative Cluster: Widening Participation in Lecture Recording](#)
 - ✓ Enhancement Themes | [Webinar: How do we really record lectures?](#)
 - ✓ Jill Mackay Blog | [You Should Record Your Teaching](#)
 - ✓ Jisc | [Recording lectures and legal considerations](#)
 - ✓ Emily Nordmann at Eduhub Days | [Study Skills and strategic use of lecture capture](#)
 - ✓ Karen Woo, Maree Gosper, Margot McNeill, Greg Preston, David Green and Rob Phillips | [‘Web-based lecture technologies: blurring the boundaries between face-to-face and distance learning,’](#) ALT-J, 16:2 (2016), pp. 81-93.
- Desarrollo de políticas y estrategias:
 - ✓ Jisc | [Quick Guide to A strategic approach to inclusive practice in education](#)
 - ✓ Jisc | [Guide to Strategic steps towards organisational digital capability](#)
 - ✓ PwC | [The 2018 Digital University: Staying relevant in the digital age \(PDF, 0.96MB\)](#)
 - ✓ Jisc | [Guide to Scaling up online learning](#)
- Entornos virtuales de aprendizaje
 - ✓ Enhancement Theme | [Developing a Sense of Belonging in Online Distance Learning Toolkit](#)
 - ✓ Jisc | [Guide to Deliver a robust, flexible, digital environment](#)
 - ✓ Jisc | [Guide to Technology and tools for online learning](#)
 - ✓ ALT Community Blog | [When the VLE Becomes Your Campus](#)
 - ✓ Sally Brown and Kay Sambell Blog | [Assessment alternatives at time of University closures](#)
 - ✓ IDDblog, Center for Teaching and Learning at DePaul University | [Videoconferencing alternatives: how low bandwidth teaching will save us all](#)
 - ✓ Focus On: Feedback from Assessment | [Webinar on ‘Striking the right note with audio feedback’](#)
 - ✓ Focus On: Feedback from Assessment | [‘Do you even Twitch? Exploring applications of video feedback in higher education’](#)
 - ✓ OpenLearn | [Course on Open Education: section on VLEs](#)

- ✓ University of Edinburgh | [Usability testing your VLE: A service design approach to Learn Foundations](#)
- ✓ University of the Highlands and Islands | [Online assessment options and considerations](#)
- Participación del alumno en la cocreación:
 - ✓ Focus On: Collaborative Activity | [Learning Community Cards and Instructions](#)
 - ✓ Focus On: Feedback from Assessment | [Webinar on 'Practical and peer-assessment video evidence with equine, aboriculture and vet nursing students'](#)
 - ✓ Jisc | [Guide to Enhancing the student digital experience](#)
 - ✓ Jisc | [Guide to Empowering and engaging learners](#)
 - ✓ Jisc | [Guide to Developing successful student-staff partnerships](#)
 - ✓ OpenLearn | [Open Education: course on student co-creation](#)
 - ✓ Mollie Dollinger, La Trobe University | [Webinar including material on using technology for scalability in co-creation](#) (from 22:00 in video)
 - ✓ Nick Botfield, University of Bedfordshire | [ALT Conference paper - Empowering Students: Opportunities and pitfalls of using technologies in the co-creation of summative Assessments](#) (from 17:50 in video)
 - ✓ Bournemouth University | [Introduction to co-creation, including technologies to support this activity](#)
- Mejora de la inclusión y la accesibilidad
 - ✓ Teaching in Higher Ed | ['Episode 293: Inclusive Practices Through Digital Accessibility with Christina Moore'](#)
 - ✓ Lawrie Phipps and Brian Kelly | ['Holistic Approaches to e-learning accessibility'](#), ALT-J, 14:1 (2016), pp. 69-78
 - ✓ Jisc | [Guide to Getting started with accessibility and inclusion](#)
 - ✓ Future Teacher | [Webinar on Inclusive Practice](#)
 - ✓ Jisc | [Guidance on meeting new accessibility regulations](#)

Quality Assurance Agency (QAA)- Reino Unido

QQA ha colaborado con el sector para apoyarles en los cambios necesarios en el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación, lo que ha incluido el asesoramiento para las instituciones sobre los cambios en los procesos de revisión en curso y programados, la orientación sobre el mantenimiento de la calidad y las normas en el contexto inmediato; la orientación sobre la mitigación del impacto en la evaluación, la progresión y la graduación en los próximos años académicos y la impartición de seminarios web regulares para apoyar al sector en áreas específicas.

Asimismo, la QQA ha celebrado un foro de discusión para compartir pensamientos, ideas, experiencias y prácticas sobre los retos a los que se enfrenta el sector de la educación superior y ha elaborado una serie de guías que se detallan a continuación:

- Covid-19: Initial Guidance for Higher Education Providers on Standards and Quality
 - ✓ Mensajes clave:

- El OfS, el HEFCW, el SFC y el Departamento de Economía de Irlanda del Norte se comunican directamente con las universidades y colegios y establecen los requisitos reglamentarios vigentes durante este período
- Este documento contiene una guía voluntaria que los proveedores de todo el Reino Unido pueden encontrar útil - no constituye un requisito reglamentario
- El Código de Calidad está redactado en términos de resultados, en lugar de prescripciones en torno a los procesos
- Es más importante que nunca involucrar a los estudiantes tanto como sea posible en cualquier cambio de su prestación
- Los enfoques alternativos de aprendizaje y evaluación son esenciales
- ✓ Estructura en formato de preguntas y respuestas respecto a los siguientes temas:
 - Aprendizaje y enseñanza
 - Créditos, progreso y graduación
 - Admisiones
 - Evaluación y feedback
 - Involucrando a estudiantes y examinadores externos
- ✓ Un apartado con recursos:
 - Open University free course: Take your teaching online
 - Sally Brown and Kay Sambell - Alternative assessment approaches: <https://sally-brown.net/>
 - WONKHE articles on changes to teaching and assessment
 - THE article on adjustments made in Singapore
 - QAA Scotland selecciona recursos relacionados con la entrega en línea como parte del proyecto Focus On: Technology Enhanced Learning
- QAA's Advice to Degree-Awarding Bodies on Mitigating the Disruption of Studies to TNE Students caused by the Covid-19 (Coronavirus) Outbreak
- Covid-19: Thematic Guidance - Securing Academic Standards and Supporting Student Achievement. Preguntas y respuestas respecto a los siguientes temas:
 - ✓ Normativa académica
 - ✓ Comunicación y consulta con estudiantes
 - ✓ Apoyar el rendimiento de los estudiantes
 - ✓ Volumen y progresión de crédito
 - ✓ Modos y tiempos de evaluación
 - ✓ Examinadores externos
 - ✓ Algoritmos de titulación y perfiles de clasificación Revocaciones y apelaciones
 - ✓ Integridad académica
 - ✓ Certificados y expedientes académicos
 - ✓ Graduación
 - ✓ Órganos profesionales, estatutarios y reguladores
 - ✓ Sources of additional information – Similares a los de la primera guía y a los disponibles en QAA Scotland relativos a Focus On: Technology Enhanced Learning project
- Covid-19: Thematic Guidance - Practice and Lab-Based Assessment. Preguntas y respuestas respecto a los siguientes temas:
 - ✓ Evaluación basada en la práctica en las artes creativas, la música y la interpretación

- ✓ Evaluaciones basadas en la práctica en laboratorio y entornos clínicos simulados
- ✓ Recursos adicionales de información:
 - Teaching Theatre Online: A shift in pedagogy amidst Coronavirus outbreak
 - Paul Allain and Stacie Lee Bennett-Worth, University of Kent: The digital performer
 - University of Bristol: Planning your on-line assessment
 - Tzu-Hua Wang (2018) Developing a web-based assessment system for evaluating examinee's understanding of the procedure of scientific experiments
 - Kumar D et al (2018) Virtual and remote laboratories augment self-learning and interactions: Development, deployment and assessments with direct and online feedback. PeerJ Preprints 6:e26715v1
 - Hay sitios web que afirman ofrecer simuladores de laboratorio en línea o proporcionar recursos didácticos como videos de experimentos. Puede valer la pena explorarlos en busca de ideas, si no de materiales reales
 - El sitio web BioInteractive proporciona a los educadores herramientas de planificación para crear listas de reproducción de recursos e historias, y materiales de aprendizaje profesional y oportunidades para profundizar su experiencia científica y pedagógica
 - JoVE crea soluciones para promover la investigación y la educación científica mediante la creación y publicación de videos de experimentos científicos de los mejores laboratorios de todo el mundo
 - Ejemplos de preguntas frecuentes (FAQs)
 - Glasgow Caledonian University
 - Ulster University
 - Durham University
 - Cardiff University
- Covid-19: Thematic Guidance - Work-Based-Learning (Including Placements/Partnerships/Apprenticeships/Study Abroad). Preguntas y respuestas respecto a los siguientes temas:
 - ✓ Colocaciones profesionales y opcionales
 - ✓ Estudios y prácticas en el extranjero
 - ✓ Aprendizajes
 - ✓ Trabajo en asociación
 - ✓ Recursos adicionales de información:
 - Association of Employment and Learning Providers (AELP): Recursos para ayudar a los proveedores de apoyo, sus empleadores y sus alumnos: <https://www.aelp.org.uk/covid-19-coronavirus-guidance-and-patron-support/>
 - Department for Education-initial teacher training (ITT): Criterios y asesoramiento de apoyo: www.gov.uk/government/publications/initial-teacher-training-criteria
 - Department for Education - Coronavirus: Guía para entornos educativos: www.gov.uk/government/publications/coronavirus-covid-19-travel-advice-for-educational-settings/coronavirus-travel-guidance-for-educational-settings

- Department of Education (Northern Ireland) – Información COVID-19: www.education-ni.gov.uk/departament-education-releases-covid-19-coronavirus
- Department for Education (Northern Ireland) – Consejos para entornos educativos: www.nidirect.gov.uk/articles/coronavirus-covid-19-advice-schools-colleges-and-universities
- Erasmus+ - Información y asesoramiento: www.erasmusplus.org.uk
- Health and Safety Executive - Coronavirus (COVID-19): Información reciente y consejos: www.hse.gov.uk/news/coronavirus.htm
- Holes - Información relacionada con los proveedores de educación comunitaria para adultos: <https://holes.org.uk/coronavirus-resources>
- Joint statement from the UK Health Departments, the General Medical Council, Health Education England, NHS Education for Scotland, Health Education and Improvement Wales, the Northern Ireland Medical and Dental Training Agency, and the Medical Schools Council (25 March 2020): www.hee.nhs.uk/sites/default/files/documents/Joint%20statement%205th%20year%20medical%20students_0.pdf
- Nursing and Midwifery Council (NMC) - Information for students and educators: www.nmc.org.uk/news/coronavirus/information-for-students-and-educators
- Office for Students - Coronavirus (COVID-19) - guidance for providers and students: www.officeforstudents.org.uk/advice-and-guidance/coronavirus
- QAA PSRB Forum - COVID-19 Response: Adapting Assessment for Professional Qualifications (only accessible by QAA Members): <https://membershipresources.qaa.ac.uk/s/topic/0TO4H000000cWUKWA2/psrb-forums>
- QAA - COVID-19 Support and guidance: www.qaa.ac.uk/covid-19
- Scottish Government – Información y asesoramiento sobre COVID-19: www.gov.scot
- Scottish Qualifications Authority - Guidance on SVQs: www.sqa.org.uk/sqa/70972.html
- General Teaching Council for Scotland. Recursos que incluyen preguntas frecuentes que se actualizan con regularidad y un conjunto de recursos para apoyar la salud y el bienestar de maestros y conferencistas durante el brote de Covid-19: www.gtcs.org.uk/News/news/covid-19-gtcs-business-continuity.aspx
- Universities UK - Coronavirus (COVID-19). Información para las Universidades: www.universitiesuk.ac.uk/policy-and-analysis/Pages/coronavirus.aspx
- Welsh Government – Asesoramiento sobre COVID 19: <https://gov.wales/further-and-higher-education-coronavirus>
- Wonkhe - Assessing student rights and provider conditions after Covid-19 (30/03/20): <https://wonkhe.com/blogs/student-rights-and-provider-conditions-after-covid-19-2/>
- Covid-19: Thematic Guidance - Accelerated degrees: Preguntas y respuestas respecto a los siguientes temas:
 - ✓ Grados acelerados
 - ✓ Progresión

- ✓ Evaluaciones
- ✓ Aplazamiento, retraso y compresión de la entrega
- ✓ Ejemplos de proveedores para apoyar a los estudiantes
- ✓ Recursos adicionales de información: JISC tiene una serie de materiales de apoyo para la entrega y evaluación en línea, que incluyen:
 - Transformar la evaluación y la retroalimentación con tecnología: www.jisc.ac.uk/guides/transforming-assessment-and-feedback
 - Blogs y recursos: www.jisc.ac.uk/coronavirus
 - Asegurar la continuidad del aprendizaje durante la ausencia forzada: www.jisc.ac.uk/guides/ensuring-continuity-of-learning-during-enforced-absence
 - Consejos prácticos para mantener la enseñanza, el aprendizaje y las operaciones comerciales, incluidos estudios de casos para contenido atractivo y una descripción general de las herramientas de colaboración: www.jisc.ac.uk/guides/creating-blended-learning-content
 - Tecnología y herramientas para el aprendizaje en línea: www.jisc.ac.uk/guides/technology-and-tools-for-online-learning
 - Blog de Douglas Blackstock (director de QAA) "Doing the Right Thing: Securing Standards in Challenging Times"

Quality and Qualifications Ireland (QQI)-Irlanda

La QQI ha desarrollado una página web con actualizaciones de la QQI sobre el COVID-19. Esta página contiene recursos para proveedores de educación/formación superior. En concreto para todos los proveedores los recursos y disposiciones, existentes y nuevas, para el sistema de educación terciaria en relación con la evaluación se describen en Building Confidence: supports and arrangements for the tertiary education system. Este documento ha sido aprobado por los principales interesados y órganos de representación.

Esta declaración está respaldada por los Guiding principles for alternative assessments, elaborados en respuesta a las restricciones de emergencia de COVID-19.

En este documento se incluyen entre otros:

- El National Forum for the Enhancement of Teaching and Learning (NFETL) que ha elaborado:
 - ✓ "10 Points to Consider in Choosing Alternative Assessment Methods for the Online Environment", que es una adaptación de "UCD's Guidance for Designing Alternative Assessment Methods"
 - ✓ "Selecting Online Alternatives to Common Assessment Methods in the context of Covid19 contingency planning", que incluye ejemplos y recursos específicos de universidades o proveedores
- Otro recurso es "10 Ways to Ensure Online Assessment is Accessible and Inclusive" desarrollado por NFETL en colaboración con AHEAD

Asimismo, para los proveedores de educación y capacitación que ofrecen programas que conducen a certificados de QQI, además de los dos documentos anteriores, deben referirse a Measures to mitigate impact of COVID-19 pandemic on programmes leading to QQI awards. En el mismo se describen las medidas establecidas por QQI para permitir a los proveedores de programas que conducen a certificados de QQI, implementar cambios en los modos de impartición y evaluación de los programas:

- Ampliación temporal del ámbito de aplicación de la disposición relativa a los proveedores y enmiendas conexas a los programas validados
- Prórroga del período de inscripción en programas validados
- Modificación temporal de las reglas de adjudicación en el Sistema Común de Adjudicación

Además, existe un apartado específico de preguntas frecuentes con enlaces, en su caso, a recursos de interés en relación a:

- Información general sobre el COVID-19
- Desarrollo y evaluación de los programas
- Certificados (Acceso a la universidad)
- Escuelas de inglés
- Estudiantes internacionales
- Evaluaciones externas

En Europa, las agencias de evaluación de la calidad y acreditación se han sumado a todas las recomendaciones, normas, aclaraciones e informaciones que al respecto han ido apareciendo durante la pandemia en el seno de la European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA) y del European Quality Assurance Register for Higher Education Area (EQAR).

Tertiary Education Quality and Standards Agency (TEQSA)- Australia

La TEQSA siendo consciente de que muchos proveedores, en particular los proveedores independientes, han realizado la transición a la entrega en línea con poco apoyo y pocos recursos, ha establecido una serie de buenas prácticas de aprendizaje en línea. Este recurso ha sido recopilado por TEQSA para ayudar a la rápida transición del sector al aprendizaje en línea durante el COVID-19.

Hasta la fecha, los recursos enumerados cubren una variedad de temas relacionados con el aprendizaje en línea, desde cómo comenzar y ayudar al personal a trabajar en línea y hasta el estudiante.

El contenido se ha organizado en cinco áreas temáticas amplias:

- Introducción: mejores prácticas para establecer el aprendizaje en línea
- Permitir al personal trabajar con el aprendizaje en línea
- Experiencia del estudiante
- Integridad de la evaluación
- Experiencias de perspectiva internacional e integridad de la evaluación

Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior de Costa Rica (SINAES)

Según el Informe sobre la Valoración de los Procesos de Evaluación Externa y Revisiones de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) en la Modalidad Virtual” (SINAES, 2021), se evidencia una valoración positiva externa (pares evaluadores externos y representantes de la carrera/programa) e interna (autoridades del SINAES y Gestores de Evaluación y Acreditación), sobre la experiencia con el proceso de evaluación externa virtual que el SINAES implementó a partir del segundo semestre del 2020.

En relación con el análisis de los resultados del proceso de evaluación externa virtual, las principales recomendaciones que se extraen de este informe son:

- Mantener los aspectos relativos al acompañamiento, organización y coordinación de la evaluación externa virtual
- Mejorar la presentación sobre aspectos de infraestructura de la carrera; la asistencia en las reuniones de los empleadores y graduados y ampliar los espacios de reunión con los estudiantes.
- Revisar el formato del informe final de pares y de los tiempos para su elaboración
- Avanzar hacia modalidades evaluativas mixtas y virtuales, es decir, reconfigurar el proceso de evaluación externa hacia una modalidad híbrida, que combine la modalidad de evaluación presencial y virtual en algunos componentes del modelo de evaluación del SINAES, lo que también es consistente con las prácticas de evaluación que las agencias de acreditación de América Latina y el Caribe han implementado durante la pandemia, para poder continuar con su misión de asegurar la calidad de la educación superior

Asimismo, el acompañamiento del personal técnico del SINAES, se valoró como profesional y oportuno, con un manejo adecuado de las comunicaciones y coordinación de las evaluaciones externas virtuales. Sin embargo, una de las sugerencias desde la valoración externa consistió en mejorar el proceso de inducción que brinda el SINAES para las carreras que se someten por primera vez a una evaluación externa virtual.

Buenas prácticas recogidas en los protocolos y guías de actuación desarrollados por las instancias de evaluación y acreditación, de los ámbitos geográficos referenciados en el apartado alcance del presente documento

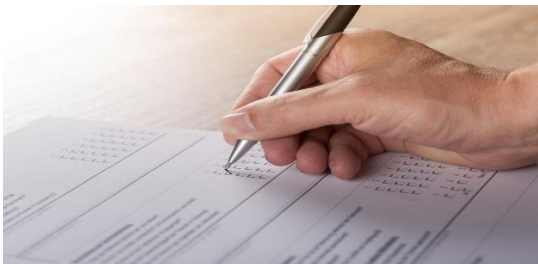
Se presentan los aspectos comunes de los protocolos y guías de actuación revisados y analizados:

- Dotación de plena garantía de la continuidad de los distintos procesos de acreditación, velando por la protección y evitando la exposición innecesaria de todo el personal involucrado en los mismos
- Flexibilización de los plazos aplicables en las distintas fases de los procesos de acreditación de carreras
- Aprobación de diferentes protocolos, guías de actuación, instrumentos marco de evaluación externa y propuestas para la acreditación de las carreras
- Análisis y contraste con los representantes de las distintas redes de calidad del sistema de la situación de pandemia, de las dificultades que enfrentan las instituciones de educación superior y recopilación de las opiniones respecto a cómo seguir avanzando en las distintas etapas de los procesos
- Definición priorizada de carreras teniendo en cuenta criterios de urgencia y criticidad
- Exclusión del proceso de acreditación de carreras, en un primer momento, de aquellas carreras para las cuales se considere que la evaluación presencial de infraestructura y equipamiento no sea posible de reemplazar mediante otro mecanismo
- Focalización de la evaluación en los cursos no afectados por la situación de excepcionalidad derivada de la pandemia. En las acreditaciones posteriores a 2021, los comités evaluarán el despliegue de los títulos en los períodos indicados y también los resultados de las acciones adoptadas como consecuencia del estado de alarma.
- Diseño de una estrategia para reemplazar, dentro de la etapa de evaluación externa, la visita presencial por una de carácter remoto o “con presencialidad remota”, con

la finalidad de otorgar una alternativa factible y con el debido acompañamiento, a las instituciones que optasen por dicha vía

- Incorporación en la evaluación de evidencias de una de las asignaturas adaptadas a la situación de la pandemia, evaluando sus resultados y la satisfacción del alumnado y profesorado, en caso de que se adopten cambios sustanciales que modifiquen el grado de presencialidad de la docencia
- Fortalecimiento de la fase preparación de la visita, con orientaciones que simplifiquen y focalicen la labor de los evaluadores
- Ajuste de plazos de las reuniones preparatorias, para su realización al menos una semana antes de la visita con presencialidad remota
- Ajuste de los programas de visita para que sea factible tanto para la agencia como para el panel (por ejemplo, las reuniones duran solo cuatro horas por día y la visita se prolonga por dos días) y del informe de evaluación externa
- Adecuación del número de evaluadores que compone el Comité de Pares, de acuerdo a las necesidades de la evaluación
- Refuerzo del acompañamiento de las agencias en las distintas etapas del proceso, a través de participación de más de un coordinador, se enfatiza aún más la función coordinadora de un coordinador
- En la fase de visita, realización de reuniones por videoconferencia a través de una plataforma que se ajuste a las necesidades de estabilidad de funcionamiento y resguardo de la privacidad de la información (por ejemplo, el programa Zoom o Microsoft Teams)
- Establecimiento de un número máximo de participantes por reunión
- En el caso de carreras impartidos en más de una sede, aumento del mínimo de estamentos en función de las necesidades de la evaluación
- Reemplazo del recorrido tradicional por las instalaciones por material audiovisual (fotografías, videos o plataformas de recorrido virtual) o informe de la carrera o declaración firmada
- Con el fin de optimizar el proceso y garantizar la coherencia y la uniformidad de las evaluaciones, organización (previo a la entrevista virtual) de una reunión virtual por videoconferencia entre el coordinador de la carrera y el técnico responsable de agencia de acreditación que actuará como secretario del panel de expertos. En dicha reunión se comprobará la estabilidad de la conexión a internet. De la misma manera, el técnico responsable de la agencia tendrá que mantener una reunión en otra sala con el panel evaluador para realizar las mismas comprobaciones
- Establecimiento de condiciones para la prohibición de grabación, captura o reproducción de las reuniones a través de ningún medio
- Diseño de un protocolo técnico por parte del área informática de la agencia con algunas orientaciones básicas que faciliten el funcionamiento y estabilidad de los asistentes a las reuniones
- Acompañamiento y apoyo de un representante del área informática que realizará seguimiento a la visita, para verificar cualquier dificultad técnica que se pueda presentar, en términos del funcionamiento general de la plataforma
- Exigencia de publicitar la visita virtual en los mismos términos que si se realizase una visita presencial
- Establecimiento de instancias adicionales para completar información posterior a la realización de la visita, ante la eventualidad de algún imprevisto durante el desarrollo de esta, o bien ante la detección de algún vacío o inconsistencia de información, a través de un listado de preguntas o de la realización de una reunión emergente ad hoc para la aclaración de información

- Solicitud de visita presencial posterior para completar la información, cuando las condiciones sanitarias lo permitan, en el caso de considerarse insuficiente el material proporcionado para la evaluación
- Solicitud de un informe de infraestructura que contenga aspectos tales como:
 - ✓ Principales características de infraestructura y equipamiento disponible para la carrera
 - ✓ Evaluación de los recursos disponibles, señalando las fortalezas y necesidades de mejora
 - ✓ Acceso y cobertura bibliográfica obligatoria y optativa e indicar tasas de uso
 - ✓ Detalle de laboratorios o equipamiento específico de la carrera para la realización de prácticas, si aplica
 - ✓ Índice y anexos con el material audiovisual disponible por parte de las instituciones (fotografías, videos o plataformas de recorrido virtual)
 - ✓ Como anexo, índices o listados de equipamiento, laboratorios, software y bibliografía disponible, fichas con estándares de infraestructura u otros anexos que complementen la información
 - ✓ Avances en infraestructura y equipamiento respecto a las observaciones realizadas en el proceso de acreditación anterior, si aplica
- Solicitud de un informe de contingencia que permita contextualizar a las carreras, las acciones que ha puesto en ejecución y aquellas que se proyectan para enfrentar el escenario de pandemia, indicando la adaptación de algunos de sus mecanismos de aseguramiento de la calidad para su aplicación, abordando aspectos tales como:
 - ✓ Dificultades generadas por la pandemia
 - ✓ Medidas concretas para abordarlas, distinguiendo entre medidas institucionales de aplicación transversal y medidas particulares implementadas por la carrera
 - ✓ Mecanismos adaptados para el seguimiento y evaluación de los resultados de las acciones implantadas
 - ✓ Medidas prospectivas que se esté analizando para subsanar las deficiencias en los resultados, en caso de que sean distintos a los esperados en la enseñanza tradicional, explicando cómo se pretende abordar o suplir el componente práctico que se esté viendo afectado, incluyendo los casos de actividad práctica en la etapa de titulación o de práctica profesional



RESULTADOS. Nivel 2: Cuestionarios y entrevistas realizados a agencias de evaluación de la calidad y acreditación, a pares evaluadores y a carreras acreditadas.

Fuente: encuesta aplicada en noviembre de 2021. Unidad de Calidad

Nivel 2: Cuestionarios y entrevistas realizados a agencias de evaluación de la calidad y acreditación, a pares evaluadores y a carreras acreditadas

A continuación, se presentan los aspectos más relevantes que han sido extraídos de los resultados, informaciones, opiniones e impresiones obtenidos a través de los cuestionarios y entrevistas realizados tanto a agencias de evaluación de la calidad y acreditación como a pares evaluadores y a carreras acreditadas.

Respecto al grado de satisfacción con diferentes aspectos en los procesos de acreditación en tiempos de pandemia (valorado desde 1-muy bajo a 5-muy alto), se presenta a continuación el gráfico correspondiente a cada grupo evaluado: agencias de evaluación de la calidad y acreditación (Gráfico 1) y pares evaluadores (Gráfico 2).

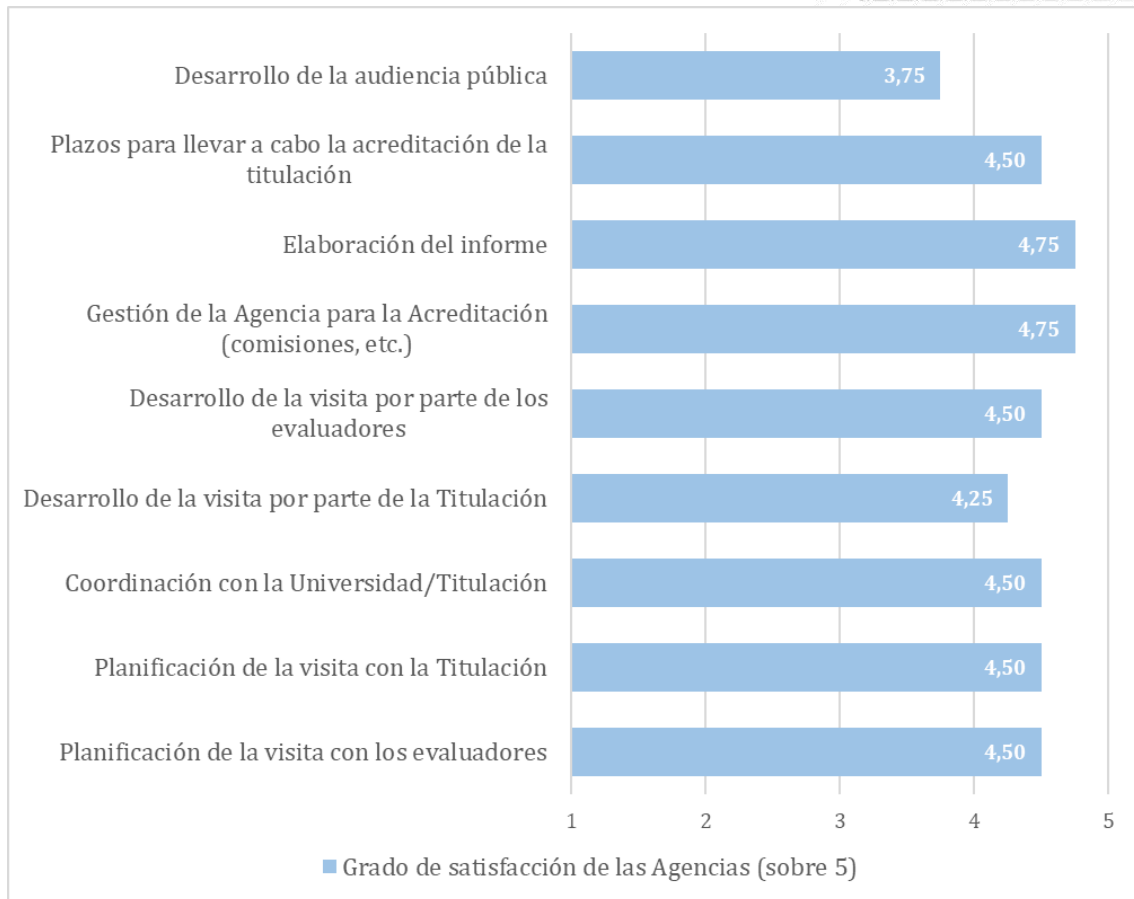


Gráfico 1. Grado de satisfacción de las agencias de evaluación de la calidad y acreditación

De entre las observaciones que las agencias de evaluación de la calidad y acreditación han realizado y que completan lo valorado respecto al grado de satisfacción expuesto en el gráfico anterior, cabe destacar lo siguiente:

- En cuanto al desarrollo del proceso de renovación de la acreditación y en concreto lo relacionado con la visita a las instituciones de educación superior, dichas visitas hubo que adaptarlas y realizarlas telemáticamente, incluida la visita a las instalaciones. A la vista de los resultados obtenidos podemos concluir que, este método de realización de las visitas ha sido muy satisfactorio y con mejores resultados de los inicialmente previstos. En resumen, las adaptaciones realizadas en los procesos de acreditación de títulos oficiales universitarios, no han supuesto prácticamente ningún inconveniente en el adecuado desarrollo de estos procesos y se han podido desarrollar de manera adecuada
- Durante el período de pandemia, las agencias han llevado a cabo su actividad con mayor normalidad de lo esperado, gracias a la predisposición de los diferentes grupos de interés (universidad y personas evaluadoras). Las limitaciones que se han observado (pocas) son las habituales en los procesos de evaluación

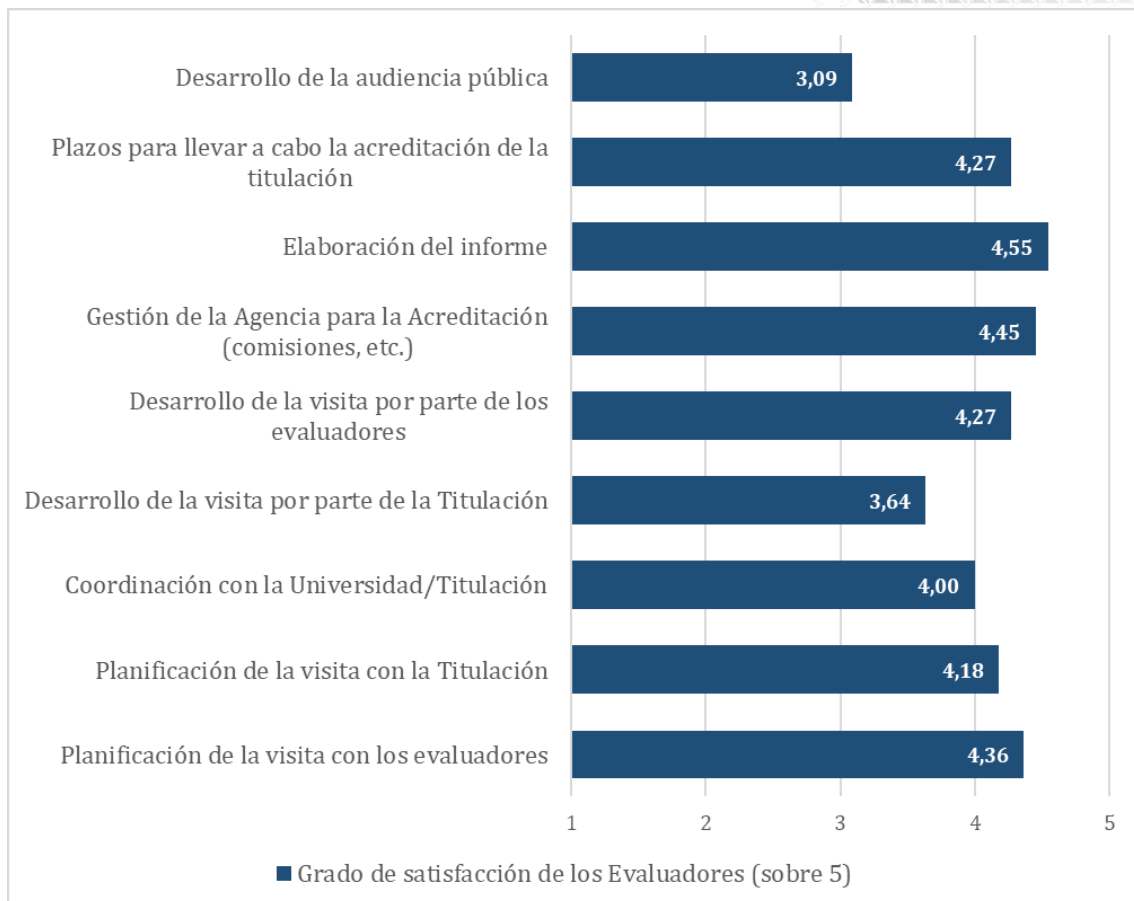


Gráfico 2. Grado de satisfacción de los pares evaluadores

De entre las observaciones que los pares evaluadores han realizado y que completan lo valorado respecto al grado de satisfacción expuesto en el gráfico anterior, cabe destacar lo siguiente:

- A pesar que se puede realizar la visita muy correctamente, se pierden elementos propios de las visitas en persona
- Se han ahorrado tiempo y recursos, pero se ha perdido la cercanía con el equipo evaluador
- La realización de la visita en línea, aunque se realizan de forma correcta y fructífera, resultan más frías y cansadas que cuando se realizan de modo presencial
- La elaboración del informe después de la visita incluyó algunos desajustes entre documentos de revisión, lo que produjo algo más de trabajo, pero eso podría haberse producido del mismo modo en tiempos normales

Respecto a las actuaciones extraordinarias que se han tenido que llevar a cabo por la situación del COVID-19 a la hora de acreditar carreras, se presenta a continuación el gráfico de resultados (expresados en porcentaje) de las agencias de evaluación de la calidad y acreditación (Gráfico 3) y el gráfico de resultados de los pares evaluadores (Gráfico 4).

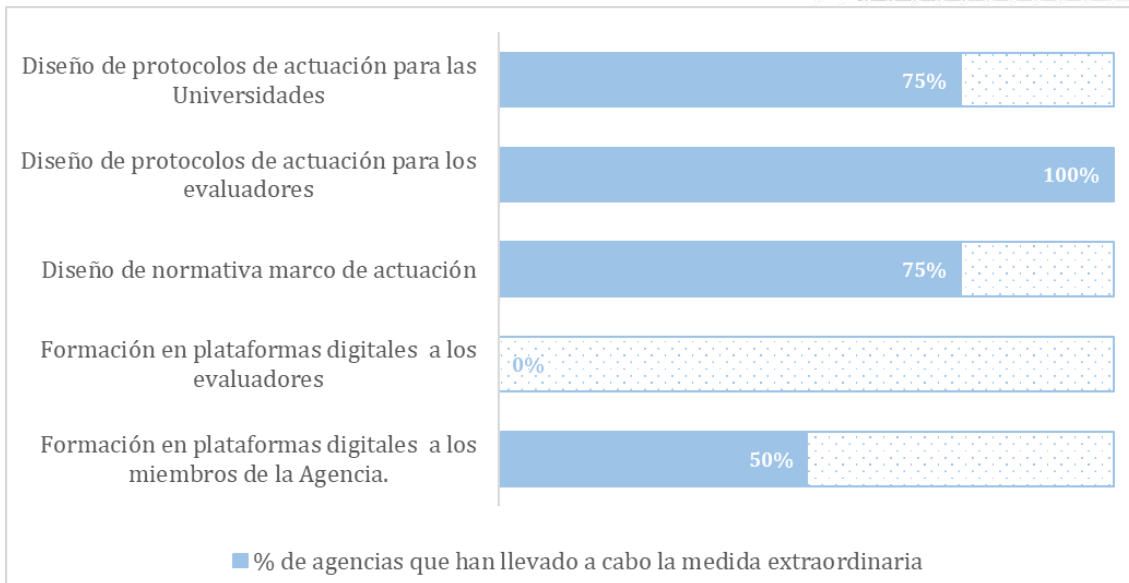


Gráfico 3. Actuaciones extraordinarias llevadas a cabo por la situación del COVID-19 (Agencias)

En este apartado cabe destacar que, en general las agencias diseñaron las visitas en formato virtual, se replanificaron visitas, se formó a las personas expertas en la nueva estrategia, se informó puntualmente a las universidades de los cambios implementados. Asimismo, se publicaron diferentes guías y protocolos de actuación y se mantuvieron reuniones periódicas con las instituciones.

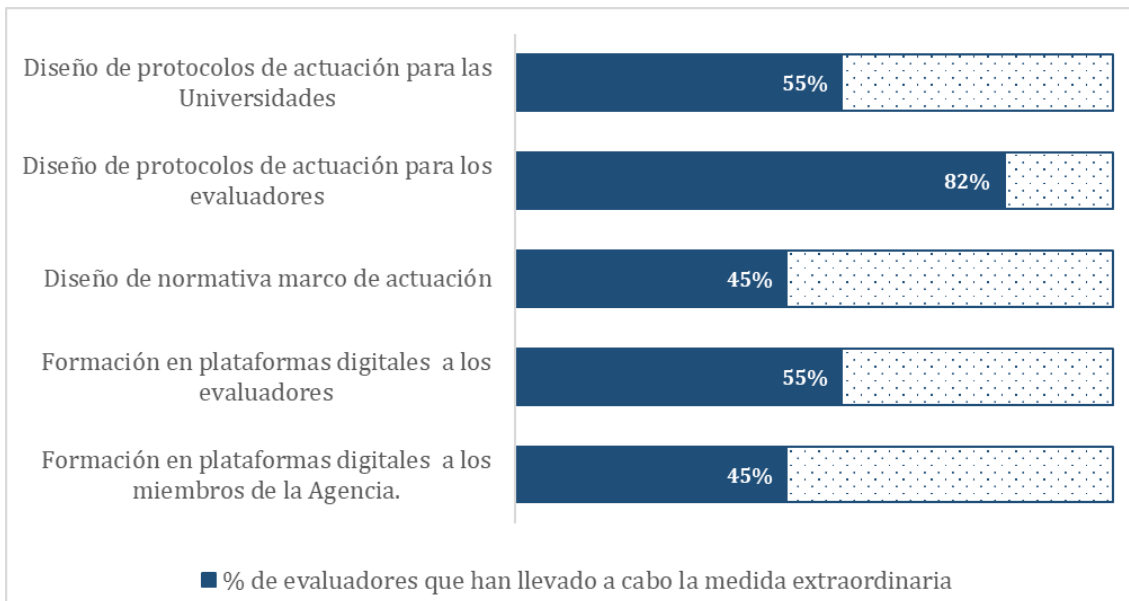


Gráfico 4. Actuaciones extraordinarias llevadas a cabo por la situación del COVID-19 (Evaluadores)

De entre las observaciones que los pares evaluadores han realizado en este apartado, cabe destacar que la alta frecuencia de uso de las plataformas digitales para la docencia y las reuniones facilitó su buen funcionamiento a lo largo de la pandemia.

Respecto a los aspectos de evaluación de una titulación que se han visto más afectados a la hora de acreditar las titulaciones, se presenta a continuación el gráfico de

resultados (expresados en porcentaje) de las agencias de evaluación de la calidad y acreditación (Gráfico 5) y el gráfico de resultados de los pares evaluadores (Gráfico 6).

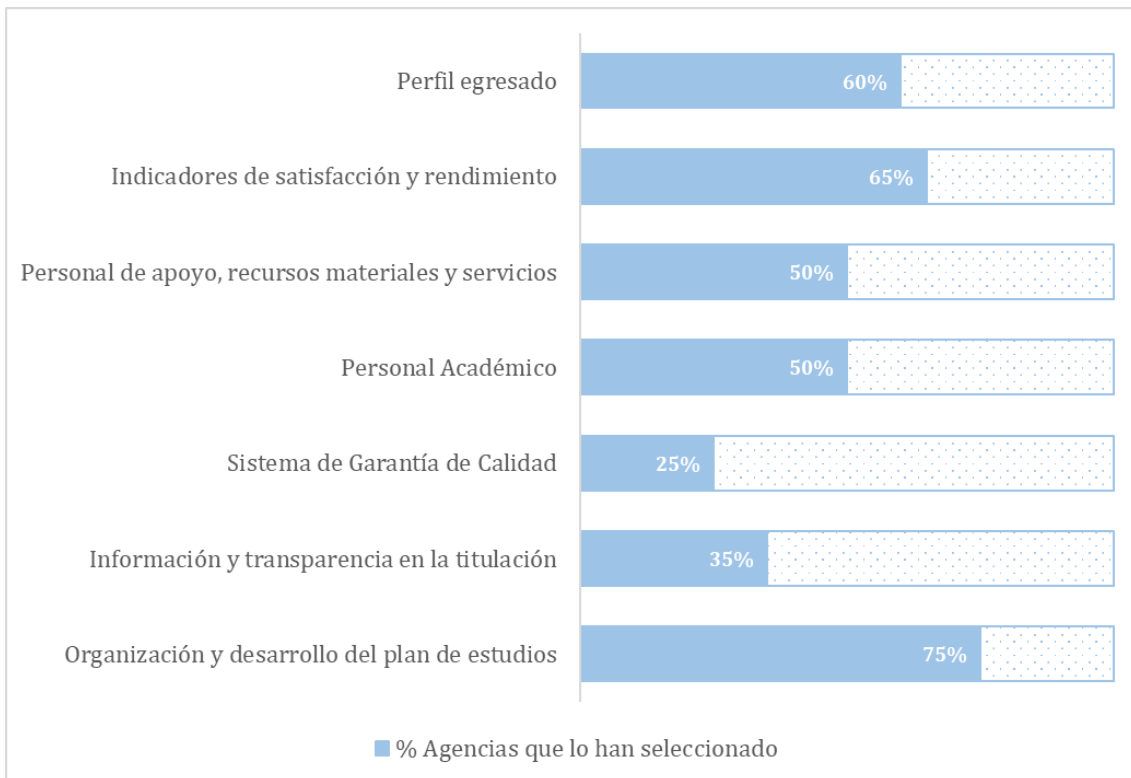


Gráfico 5. Aspectos de evaluación de una titulación que se han visto más afectados a la hora de acreditar las titulaciones (Agencias)

En el caso de las agencias no se recogieron observaciones adicionales en este apartado.

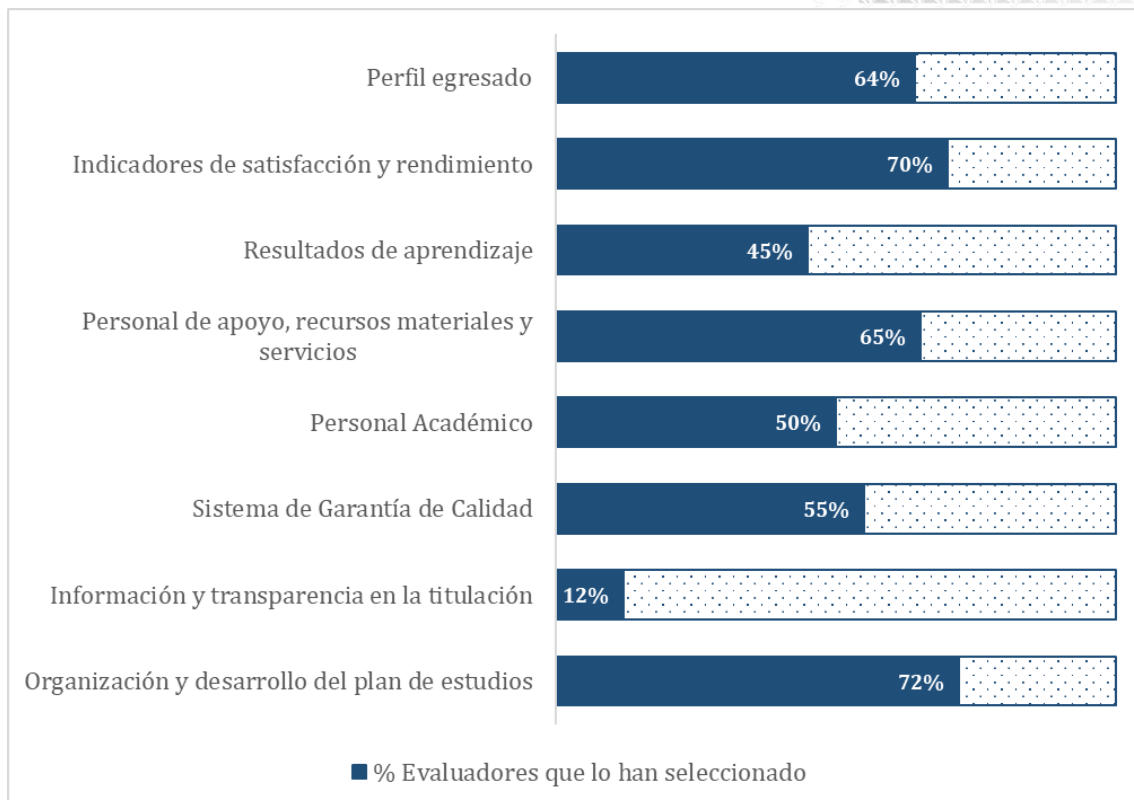


Gráfico 6. Aspectos de evaluación de una titulación que se han visto más afectados a la hora de acreditar las titulaciones (Evaluadores)

De entre las observaciones que los pares evaluadores han realizado en este apartado, cabe destacar lo siguiente:

- En el caso de los recursos, es de señalar que en muchas ocasiones no se han podido visitar y se considera que el medio audiovisual (fotografías, vídeos, visitas virtuales etc.) permite mayor manipulación
- Se considera la necesidad de adaptación de los recursos materiales y servicios a la docencia en línea. Los resultados tuvieron que adaptarse igualmente porque las pruebas y la relación con los estudiantes fue diferente en el período de confinamiento o docencia no presencial. Asimismo, los indicadores de satisfacción y rendimiento se modificaron en tiempos de pandemia y es difícil saber en qué medida las oscilaciones se deben a las circunstancias extraordinarias

Respecto a las principales dificultades encontradas a la hora de llevar a cabo la visita de acreditación, se presenta a continuación el gráfico de resultados (expresados en

porcentaje) de las agencias de evaluación de la calidad y acreditación (Gráfico 7) y el gráfico de resultados de los pares evaluadores (Gráfico 8).

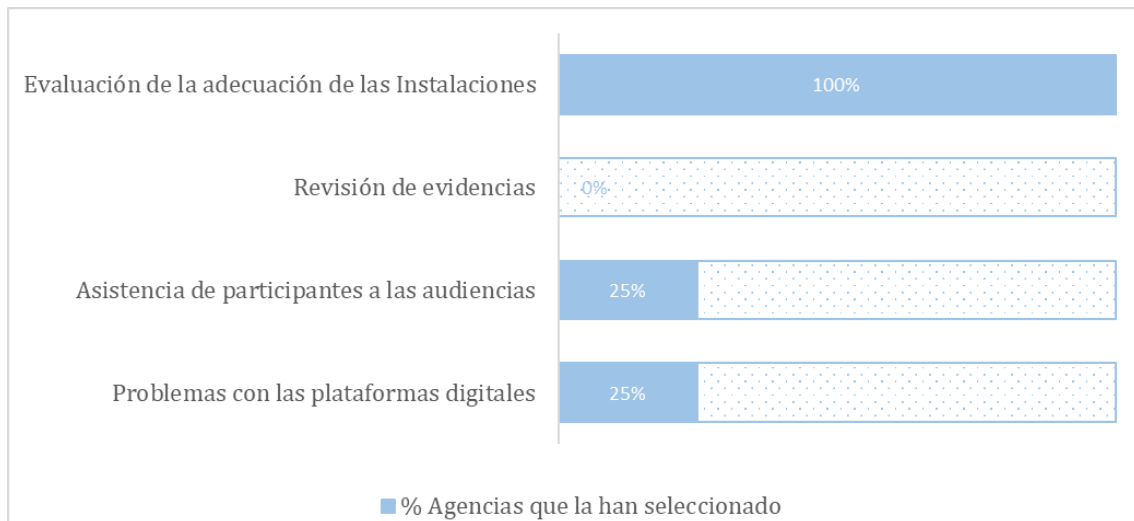


Gráfico 7. Principales dificultades encontradas a la hora de llevar a cabo la visita de acreditación (Agencias)

En este apartado, cabe destacar que las agencias han señalado de forma general que la principal dificultad ha sido la evaluación de las instalaciones, considerándose el aspecto más crítico. Se han seguido diferentes estrategias a la hora de visitar las instalaciones:

- En el caso que se hayan visitado las instalaciones en anteriores ocasiones, se evaluaba sin visita a las instalaciones
- Visita presencial a centros que no se habían visitado anteriormente. En este caso, se envió a los miembros locales y una persona de la agencia. Con esta medida se pretendía reducir los riesgos
- La universidad ha preparado un vídeo sobre las instalaciones

El resto de las dificultades que se preveían se salvaron fácilmente.

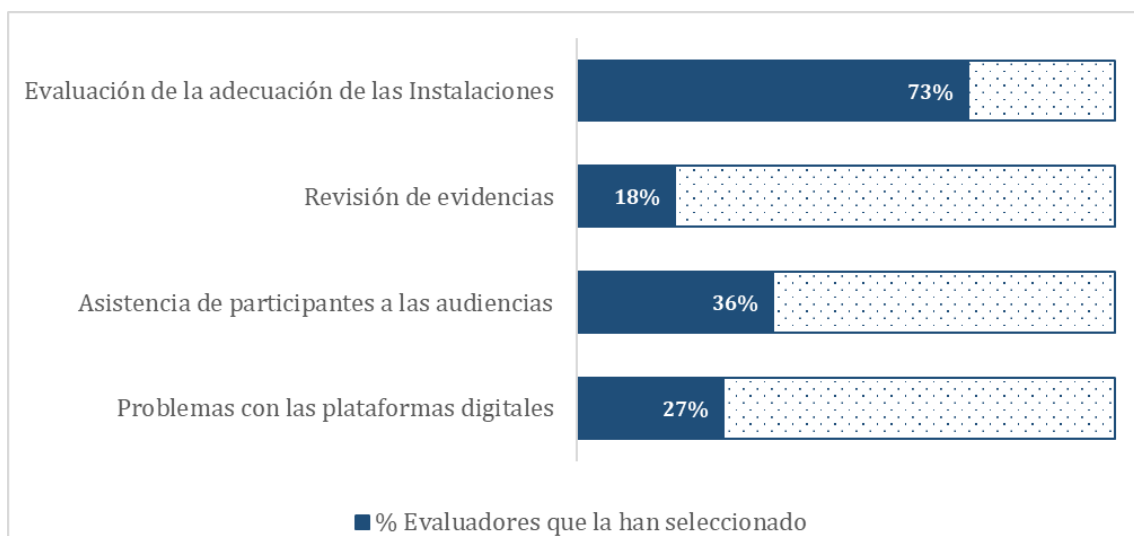


Gráfico 8. Principales dificultades encontradas a la hora de llevar a cabo la visita de acreditación (Evaluadores)

En este apartado, cabe destacar que al igual que en el caso de las agencias también los pares evaluadores han señalado de forma general que la principal dificultad ha sido la evaluación de las instalaciones y que el resto de las dificultades que se preveían se salvaron fácilmente.

Respecto a la forma en la que se ha llevado a cabo la evaluación de las instalaciones, se presenta a continuación el gráfico de resultados (expresados en porcentaje) de los pares evaluadores (Gráfico 9).

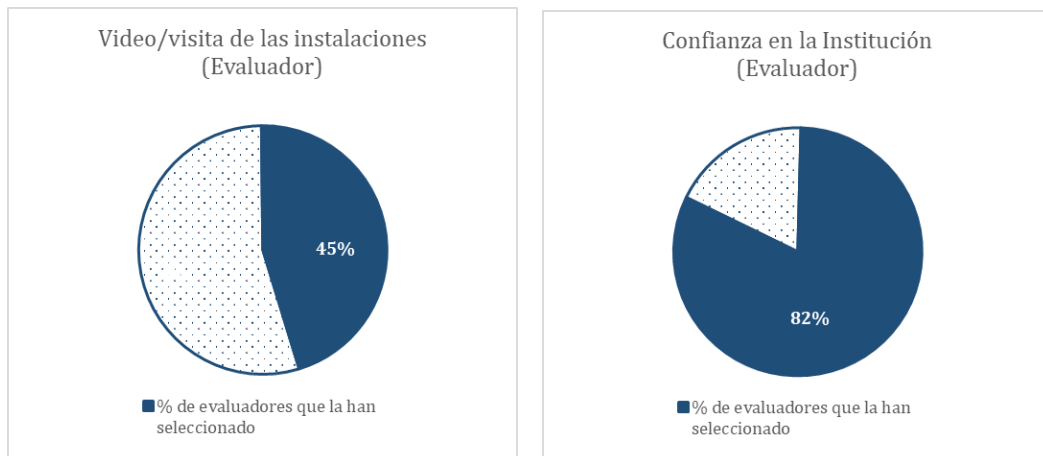


Gráfico 9. Forma en la que se ha llevado a cabo la evaluación de las instalaciones (Evaluadores)

En este apartado, cabe destacar que los pares evaluadores han señalado que en el caso de los títulos que disponen de equipamientos o laboratorios específicos, se requirió una visita a las instalaciones para comprobar su adecuación. Esta visita se desarrolló mediante videos o videoconferencia recorriendo las instalaciones utilizadas por el título y el resultado fue muy satisfactorio. Además, en algunos casos esta videoconferencia se reforzó mediante la presentación de un pequeño dossier por parte de la institución de educación superior en el que se incluyeron fotos y una explicación de las instalaciones existentes.

Respecto a las principales buenas prácticas que se han desarrollado durante la acreditación de las titulaciones y cuáles van a ser sistematizadas en futuros procesos de acreditación de carreras, se presentan a continuación las destacadas por las agencias y por los pares evaluadores:

Por parte de las agencias se destacan como principales buenas prácticas las siguientes:

- Rápida respuesta de la agencia para dar apoyo a las necesidades del sistema universitario que implicó a los grupos de interés
- Coordinación con el sistema universitario a través de reuniones quincenales y un contacto diario entre personal técnico de la agencia y de las universidades. Esto ha permitido que las universidades tuvieran toda la información necesaria en esta nueva situación
- Formación de personas expertas presentando la nueva forma de trabajar (esta formación se organizó de manera muy rápida)
- Haber contado con un soporte informático adecuado y la dotación de aplicaciones informáticas que han podido suplir las reuniones presenciales, tanto de las visitas a las instituciones de educación superior como de órganos de evaluación y de técnicos de la agencia

- Redacción de protocolos específicos para los evaluadores e instituciones de educación superior, sobre la realización de las visitas telemáticas a las instituciones de educación superior
- Mejora de la gestión de los tiempos
- Más facilidades para el cierre de fechas para reuniones y/o celebración de las acreditaciones. Agendas más disponibles de toda la comisión

Respecto a qué buenas prácticas “han venido para quedarse”, las agencias han destacado las siguientes:

- Realización de visitas y entrevistas telemáticas: coordinación, preparación de visitas, y cierre de informes
- Comunicación mejorada (ampliada) con las plataformas online - Opciones de visitas híbridas
- Implementación de un modelo combinado de visitas (una parte de la visita virtual y otra presencial). Para establecer esta estrategia, se ha realizado un cuestionario a los grupos de interés para conocer la satisfacción con las visitas virtuales

Por parte de los pares evaluadores se destacan como principales buenas prácticas las siguientes:

- Mayor facilidad para cuadrar agendas entre los implicados al ser reuniones telemáticas
- Exhaustivo análisis documental y solicitud de evidencias complementarias
- Disposición electrónica de las evidencias
- Mayor cuidado por parte de los centros e instituciones a la hora de poner a disposición de los evaluadores las evidencias del título
- Mayor independencia del evaluador a la hora de establecer criterios y juicios. Ahorro de tiempo y mejora en la distribución del trabajo a realizar
- Reuniones previas a la evaluación por parte de los equipos de evaluadores
- Eficacia en las visitas virtuales
- Mayor rigor en la distribución de los tiempos en la visita
- Compromiso de las partes con el proceso y voluntad de colaboración. Todos los agentes involucrados demostraron un fuerte compromiso con todo el proceso y colaboraron activamente
- Formación a todos los implicados en la acreditación
- Reducción de costes de desplazamientos de los evaluadores

Respecto a qué buenas prácticas “han venido para quedarse”, los pares evaluadores han destacado las siguientes:

- Las reuniones virtuales de las comisiones de evaluación han representado una experiencia muy positiva, pues simplifican la gestión, ahorran tiempo a los evaluadores y gastos a las agencias, aunque se valora como muy importante el contacto directo de las visitas presenciales
- Existe margen para aumentar la virtualidad, aunque en situaciones de "no emergencia" se agradece la presencialidad
- En algunos casos se considera importante volver a las visitas presenciales

Respecto a las aportaciones sobre cualquier otra observación que se considere de interés respecto a la acreditación de titulaciones en tiempos de pandemia COVID-19, se presentan a continuación las destacadas por los pares evaluadores:

- En el caso de títulos nuevos y en los casos en los que se evalúa el sistema de un centro por primera vez, se considera que la visita debería ser presencial
- En otros casos se cree que el sistema de visita virtual es muy útil. Ahorra viajes, y los gastos que ello conlleva. Más aún en la evaluación de algunas titulaciones que no plantean ningún problema y la visita es prácticamente un mero trámite
- Aunque se considera que la virtualidad representa para el evaluador una mayor facilidad de organización de su tiempo, se considera también que la presencialidad resulta imprescindible en la visita, pues facilita la participación y contraste de opiniones de todos los agentes implicados y el conocimiento de las infraestructuras de las que dispone la titulación
- Se deben perfeccionar las reuniones telemáticas con los grupos de interés hasta tener el mismo nivel que tienen en las reuniones presenciales
- Cuando la institución de educación superior tenía implantado un sistema de aseguramiento de calidad, el proceso de acreditación ha sido más fructífero y sencillo ya que la carrera disponía de más información significativa para su mejora.
- Se agradece el esfuerzo de las instituciones, secretarios y agencias para remar a contramarea y hacer posible que continúe la evaluación de la calidad en la Educación Superior.

Análisis de resultados

Los procesos de acreditación en tiempos de COVID-19 se han desarrollado con más normalidad de lo que la situación hacía presagiar, dado su carácter disruptivo. Todos los agentes involucrados han demostrado un fuerte compromiso con todo el proceso y han trabajado activamente para su buen desarrollo.

Las agencias de acreditación han ido de la mano de las instituciones de educación superior, definiendo aquellos instrumentos y mecanismos necesarios para guiarlas y poder desarrollar los procesos de acreditación con éxito. Tanto las agencias, como los pares evaluadores señalan como principal dificultad la evaluación de las instalaciones, considerándose el aspecto más crítico. Para ello, se han seguido diferentes estrategias dependiendo de la agencia y de la situación y naturaleza de la carrera, desde que el miembro local del equipo evaluador realizara la visita a las instalaciones, hasta preparar videos sobre las mismas.

La mayoría de las agencias de acreditación han redactado protocolos específicos para los evaluadores e instituciones de educación superior, sobre la realización de las visitas telemáticas para realizar el proceso de acreditación y han formado al personal en caso necesario en herramientas telemáticas para las visitas virtuales.

Entre las buenas prácticas señaladas por las agencias, destaca la implementación de un modelo combinado de visitas (una parte de la visita virtual y otra presencial). Llama la atención que, para los pares evaluadores, se señala la mayor independencia del evaluador a la hora de establecer criterios y juicios como buena práctica.

Se considera que las reuniones virtuales de los pares de evaluación es una práctica que ha venido para quedarse, ya que han representado una experiencia muy positiva, pues simplifican la gestión, ahorran tiempo a los evaluadores y gastos a las agencias. No obstante, se sigue considerando muy importante poder desarrollar visitas presenciales ya que facilita la participación y contraste de opiniones de todos los agentes implicados y el conocimiento

de las infraestructuras de las que dispone la carrera (en algunos casos factor crítico). En los casos de carreras ya acreditadas, se consideran útiles las visitas virtuales porque ahorran viajes, y los gastos que ello conlleva.

Los pares evaluadores han señalado también que, la implantación de un sistema de aseguramiento de calidad en las instituciones de educación superior ha facilitado el proceso de acreditación, ya que los procesos se han podido adaptar fácilmente y se ha dispuesto de más información significativa para la mejora.

Conclusiones

La crisis sanitaria a nivel mundial provocada por la pandemia de la COVID-19 ha motivado una serie de cambios estructurales y operativos en todos los niveles de la educación. La educación superior y, por tanto, sus actividades académicas, investigadoras y de gestión, han continuado debido a su compromiso con la formación y con la ciencia, pero han tenido que adaptarse a las recomendaciones y normas que desde los estamentos internacionales, europeos y nacionales se han ido desarrollando para hacer frente a esta situación de emergencia sanitaria.

La situación generada se puede aprovechar como una oportunidad, y como tal, las instituciones de educación superior deben reutilizarla para mejorar el desempeño de sus actividades. Las agencias de acreditación y las instituciones de educación superior deben ser capaces de, llevar a cabo una transformación para generar nuevos modelos pedagógicos que respondan a las necesidades actuales, tomando como punto de partida las acciones específicas que han desarrollado para responder a la pandemia, con ayuda de las nuevas tecnologías y los modelos pedagógicos anteriores.

Por tanto, podemos decir que se ha producido un cambio de paradigma en la educación, con la inmersión de las nuevas tecnologías y el desarrollo de competencias digitales en directivos, docentes y estudiantes, nuevos modelos pedagógicos y la incorporación de nuevas metodologías de aprendizaje activas en el proceso Enseñanza Aprendizaje.

Las instituciones han aprendido a usar los diferentes medios de comunicación, así como las plataformas tecnológicas y el software especializado para la educación a distancia, mientras se piensa en reincorporar la modalidad presencial, cuando sea pertinente.

Es vital, por tanto, potenciar el diálogo entre las instituciones de educación superior y las agencias de evaluación y acreditación, para canalizar todas las sinergias producidas y aprovechar las lecciones aprendidas en este periodo de pandemia.

Todos los cambios que se han producido en las instituciones de educación superior, tanto a nivel estructural como operativo, el nuevo rol del docente, los cambios en el manejo de la información y plataformas tecnológicas, el uso de esas plataformas para el proceso de enseñanza aprendizaje, nuevos modelos pedagógicos, los estudiantes acostumbrados a utilizar las plataformas para el proceso de enseñanza, nos tiene que hacer reflexionar sobre qué significa Enseñar y Aprender en el siglo XXI, y cómo mejorar la calidad de los aprendizajes.

Esta situación también ha evidenciado la desigualdad entre estudiantes debido a la brecha digital, el acceso, uso o impacto de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) según criterios económicos, geográficos, de género, de edad o culturales.

Las principales preocupaciones de los estudiantes conexión a internet, equipamiento tics, preocupaciones económicas y ansiedad general por el COVID-19. (Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, 2021).

Pero también, se ha constatado la resiliencia de las instituciones de educación superior, proceso para afrontar la situación provocada por la COVID-19 y lograr resultados positivos, gracias al compromiso y el esfuerzo de todos los colectivos implicados. Las instituciones de educación superior no se han detenido, los estudiantes demuestran cada día su responsabilidad, el profesorado mantiene los programas docentes y el personal de administración y servicios mantiene todo el engranaje bien afinado y a pleno rendimiento.

Según el estudio “Primera Encuesta Nacional sobre Calidad y Acreditación en la Educación Superior de México para la nueva normalidad post-COVID. Análisis de los principales resultados” (Consejo Para la Acreditación de la Educación Superior, 2021), siete de cada diez responsables de acreditación de calidad de las instituciones de educación superior, están de acuerdo con que los procesos de acreditación son un proceso más formal y mecánico, en lugar de una herramienta para mejorar. Por el contrario, los rectores y directores generales de las instituciones de educación superior creen exactamente lo opuesto y lo ven como una herramienta indispensable para mejorar la calidad de la carrera. Por tanto, se debe aprovechar también la situación generada para llevar a cabo procesos de transformación de la acreditación.

Debemos ser capaces de observar el contexto actual, el nuevo paradigma de la educación superior formado por la transformación generada, con la mirada de un niño, que no ha conocido la normalidad anterior y a partir de aquí, generar estrategias entre todos los grupos de interés para el mejoramiento continuo de las instituciones de educación superior en búsqueda de la excelencia.

Por último, señalar que la respuesta ante la situación generada por la pandemia confirma la percepción histórica de que toda crisis profunda presenta una oportunidad de cambio radical. Los miembros de la comunidad universitaria han demostrado su capacidad para responder rápidamente ante este reto, continuando de forma eficiente sus tareas docentes, y para contribuir de forma creativa a las nuevas oportunidades investigadoras. Por ello, las instituciones de educación superior, como instituciones, están llamadas a poner en valor este potencial y contribuir a consolidar las tendencias de futuro que se han identificado, recuperando un importante papel social.

Bibliografía

Además de la bibliografía que se presenta a continuación se han consultado como fuentes de análisis las páginas web de las Instancias citadas en la tabla 1. Instancias de evaluación y acreditación (páginas cinco y seis del estudio).

Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco (2020). *Compendio de iniciativas de Agencias para la Calidad Universitaria y otras organizaciones frente a la pandemia Covid-19. Ámbito internacional* [Archivo pdf]. https://www.unibasq.eus/wp-content/uploads/2020/05/Covid-19_iniciativas_educacio%CC%81n_superior_13_Mayo_2020.pdf

Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (10 de noviembre de 2020). *Covid-19 publicada la guía ACPUA de actuación para las visitas virtuales.*

<https://acpua.aragon.es/es/noticias/covid-19-publicada-la-guia-acpua-de-actuacion-para-las-visitas-virtuales>

Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (2020). *Programa ACPUA de verificación de titulaciones. Orientaciones para el diseño y la evaluación (verificación/modificación) de las titulaciones oficiales de grado y máster con modalidad “Semipresencial” o “a distancia”* [Archivo pdf].
https://acpua.aragon.es/sites/default/files/200717_prog_ver_ori_eess.pdf

Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (2020). *Realización de visitas virtuales en los diferentes procesos de evaluación de titulaciones y centros del sistema universitario de Aragón. Guía ACPUA de actuación para las visitas virtuales* [Archivo pdf].
https://acpua.aragon.es/sites/default/files/201030_guia_acpua_visitas_virtuales.pdf

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (2021). *Decálogo. Programa de sellos internacionales de calidad EURACE, EURO-INF, EUROLABELS y ENPHI (Visitas virtuales)*.

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (2019). *Documento Marco: Evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y máster Universitario. Programa ACREDITA* [Archivo pdf].
http://www.aneca.es/content/download/12737/157930/file/acredita_docmarco_v6_190124.pdf

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (2020). *Estrategia de ANECA para el aseguramiento de la calidad en la enseñanza virtual* [Archivo pdf]
http://www.aneca.es/content/download/15422/189765/file/Estrategia%20ANECA%20calidad%20online_FIRMA.pdf

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (2021). *Guía de Apoyo para la elaboración de la Memoria de verificación de Títulos universitarios oficiales (Grado y máster)* [Archivo pdf].
<http://www.aneca.es/Programas-de-evaluacion/Evaluacion-de-titulos/VERIFICA/Verificacion-de-Grado-y-Master/Documentacion-y-herramientas/Guia-de-apoyo-para-la-elaboracion-de-la-memoria-para-la-solicitud-de-verificacion-de-titulos-oficiales>

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (2019). *Guía de Autoevaluación: renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster Universitario. Programa ACREDITA* [Archivo pdf].
http://www.aneca.es/content/download/12736/157920/file/acredita_autoeval_v6_190124.pdfv

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (2019). *Guía de Evaluación Externa: renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster. Programa ACREDITA* [Archivo pdf].

http://www.aneca.es/content/download/12910/160108/file/acredita_evalexterna_v6_190124.pdf

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (2020). *Modelo nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior: Mecanismo de Evaluación y acreditación de Carreras de Grado en la Modalidad de Educación a Distancia*.

http://www.aneaes.gov.py/v2/application/files/1215/9853/8755/Mecanismo_Grado_Educacion_a_Distancia-comp.pdf

Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (2018). *Orientaciones para el diseño y la evaluación de los programas formativos de grado y máster en modalidad no presencial y semipresencial* [Archivo pdf].

http://aplicaciones.acsucyl.com/acsucyl/export/system/modules/org.opencms.module.acucyl/elements/galleries/galeria_descargas_2017/ACSUCYL_Ensexanzas_no_presenciales_marzo2018.pdf

Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (2020). *Protocolo de actuación excepcional en el proceso de acreditación de titulaciones oficiales a causa de los efectos producidos por el coronavirus SARS-COV-2* [Archivo pdf].

https://www.aqu.cat/doc/doc_11257973_1.pdf

Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (2020). *Orientaciones por la adaptación de las titulaciones universitarias en periodos de emergencia sanitaria y excepcionalidad: implantación, desarrollo acreditación* [Archivo pdf].

https://www.aqu.cat/doc/doc_29153882_1.pdf

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (2020). *Los Sistemas nacionales de aseguramiento de la calidad de la Educación Superior en Iberoamérica* [Archivo pdf].

<http://www.coneau.gob.ar/archivos/publicaciones/documentos/OEISistemasNacionalesAseguramientoIberoamerica.pdf>

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (2021). *Evaluación Externa Remota*. <https://www.ciees.edu.mx/evaluacion-remota/>

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (2021). *La Acreditación de Programas e Instituciones en tiempos de COVID-19* [Archivo pdf].

<https://issuu.com/cieesmx/docs/num-00003?fr=sMWZkNTE1OTUyMDQ>

Gómez, P. (2021). *La Autoevaluación: una mirada antes y después de la COVID-19*. *CIEES Digital*, (No. 7), 25-29. https://issuu.com/cieesmx/docs/ciees_digital_7_paginas

Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C. (2021). *Mejora continua orientada por resultados de aprendizaje. Pautas para la aplicación del marco de referencia 2018 del CACEI*. [Archivo pdf].

http://cacei.org.mx/docs/cacei_mr2018_pautasgenerales.pdf

- Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá (2021). *Acreditación*. <https://coneaua.wixsite.com/coneaupapanama/acreditacion>
- Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (2021). *Primera Encuesta Nacional sobre Calidad y Acreditación en la Educación Superior de México para la nueva normalidad post-COVID. Análisis de los principales resultados* [Archivo pdf]. https://www.copaes.org/analisis_encuesta.html
- Council for Higher Education Accreditation (7 de abril de 2020). *A Framework For Quality For These Times*. <https://www.chea.org/framework-quality-these-times>
- Council for Higher Education Accreditation (24 de abril de 2020). *CHEA Survey – Accreditors and Assisting Institutions and Programs*. <https://www.chea.org/chea-survey-accreditors-and-assisting-institutions-and-programs>
- Departamento de Educación del Gobierno Vasco (2020). *Declaración conjunta del Departamento de Educación, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, Universidad de Deusto, Mondragon Unibertsitatea y Unibasq*. <https://www.unibasq.eus/wp-content/uploads/2020/04/Declaraci%C3%B3n-Educaci%C3%B3n-UPV-Deusto-Mondragon-Unibasq.pdf>
- Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA). Agencia Andaluza del Conocimiento (2020). *Documento Marco para la adaptación de la docencia y evaluación en las universidades andaluzas a la situación excepcional provocada por el COVID-19 durante el curso académico 2019/20* [Archivo pdf] https://unia.es/images/20200411_COVID_acuerdo_evaluacion.pdf
- Fundación para el Conocimiento madri+d (2021). *Guía para la verificación y modificación de los títulos oficiales de Grado y Máster* [Archivo pdf]. https://www.madrimasd.org/uploads/Gu%C3%ADa_Verificaci%C3%B3n%20v6_junio_2021_0.pdf
- Instituto Latinoamericano y del Caribe de Calidad en Educación Superior a Distancia (2021). *El Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior en Latinoamérica y el Caribe, en tiempos del COVID-19: visión de las Instituciones de Educación Superior*. EDILOJA. <http://www.caled-ead.org/sites/default/files/Libro-Instituciones.pdf>
- Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe de la UNESCO (2020). *La garantía de calidad y los criterios de acreditación en la educación superior. Perspectivas internacionales* [Archivo pdf]. <http://riaces.org/la-garantia-de-calidad-y-los-criterios-de-acreditacion-en-la-educacion-superior-perspectivas-internacionales/>
- Instituto Latinoamericano y del Caribe de Calidad en Educación Superior a Distancia (2021). *El Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior en Latinoamérica y el Caribe, en tiempos de COVID-19: visión de las agencias de acreditación*. EDILOJA. <http://www.caled-ead.org/sites/default/files/Libro-Agencias.pdf>

- Lematre, M.J., Marquina, M., Pacheco, I. (2020). Acreditación en tiempos de Coronavirus [Webinar]. Laspau. <https://colab.laspau.org/es/articulos/ialmuerzo-acreditacion-en-tiempos-de-coronavirus/>
- Mirabelli, G. (2021). *SINAES: Oportunidad de reinversión en tiempos de pandemia* [Webinar]. Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior. <https://www.youtube.com/watch?v=A7C44gQ6FuY>
- Miranda, A. (22 de julio de 2021). *Visión de las Agencias de Acreditación e Instituciones de Educación Superior*. I Seminario de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior en Latinoamérica y el Caribe, en tiempos de COVID-19. https://www.copaes.org/noticia28julio2021_sem.html
- Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2020). *Guía iberoamericana para la evaluación de la Calidad de la Educación a Distancia*. Área de Educación Superior, Ciencia y ETP. <https://oei.int/oficinas/secretaria-general/publicaciones/guia-iberoamericana-de-evaluacion-de-la-calidad-educacion-a-distancia>
- Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (2020). *Acuerdo de REACU de 3 de abril de 2020, ante la situación de excepción provocada por el COVID-19* [Archivo pdf]. http://www.aneca.es/content/download/15399/189497/file/200402_acuerdo_reacu_covid.pdf
- Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (2018). *Orientaciones para la elaboración y evaluación de títulos de grado y máster en enseñanza no presencial y semipresencial* [Archivo pdf]. <http://www.acsug.es/sites/default/files/DirectricesREACU.pdf>
- Resolución 17 de 2020 [Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá]. Por el cual se aprueba la matriz de evaluación y reacreditación institucional universitaria de Panamá. 28 de diciembre de 2020. https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/29194/GacetaNo_29194_20210111.pdf
- Resolución 6039 de 2021 [Ministerio de Universidades]. Por la que se aprueban recomendaciones en relación con los criterios y estándares de evaluación para la verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación de títulos universitarios oficiales de Grado y de Máster ofertados en modalidades de enseñanzas virtuales e híbridas. 15 de abril de 2021. <https://www.boe.es/boe/dias/2021/04/15/pdfs/BOE-A-2021-6039.pdf>
- Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior de Costa Rica (2009). *Manual de Acreditación Oficial de Carreras de Grado del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior* [Archivo pdf]. https://www.sinaes.ac.cr/wp-content/uploads/2021/08/Manual_Acreditacion_Derecho.pdf
- Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior de Costa Rica. (2021). *Informe sobre la Valoración de los Procesos de Evaluación Externa y Revisiones de Avance de*

Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) en la Modalidad Virtual.
División de Investigación, Desarrollo e Innovación (INDEIN).

Universidad de Costa Rica (3 de junio de 2021). *¿Cómo realizar una visita de pares externos en tiempos de pandemia?* <https://www.ucr.ac.cr/noticias/2021/06/03/como-realizar-una-visita-de-pares-externos-en-tiempos-de-pandemia.html>

Siglas y acrónimos

ANECA: Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

CFA: Centre de formation d'apprentis

CTI: Commission des trites d'ingénieur

ENQA: European Association for Quality Assurance in Higher Education

EQAR: European Quality Assurance Register for Higher Education

ESG: European Standards and Guidelines for quality assurance in the European Higher Education Area

HCERES: Haut Conseil d'évaluation de la recherche et de l'enseignement supérieur

HEFCW: Higher Education Funding Council for Wales

OfS: Office for Students

QQA: Quality Assurance Agency

QQI: Quality and Qualifications Ireland

SAC: Sistema de Aseguramiento de Calidad

SFC: Scottish Funding Council

SINAES: Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior de Costa Rica

UNIBASQ: Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco